



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN
LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA, 2019
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL
GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS**

AUTORA

PINEDA MIRANDA, JUDITH JOSEFINA

ORCID: 0000-0001-7351-8845

ASESOR

RUBINA LUCAS, FELIX

ORCID ID: 0000-0001-7265-874X

HUARAZ – PERÚ

2020

1. Título de tesis:

“Caracterización del control interno en la recaudación de impuestos de la
Municipalidad provincial de Aija, 2019”

EQUIPO DE TRABAJO

AUTOR

Pineda Miranda, Judith Josefina

ORCID: 0000-0001-7351-8845

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de
Pregrado, Huaraz, Perú

ASESOR

Rubina Lucas, Félix

ORCID: 0000-0001-7265-874X

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias
Contables, Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de
Contabilidad, Huaraz, Perú

JURADO

Presidente:

Salinas Rosales, Eladio German

ORCID: 0000-0002-6145-4976

Miembro:

Sáenz Melgarejo, Justina Maritza

ORCID: 0000-0001-7876-5992

Miembro:

Broncano Osorio, Nélida Rosario

ORCID: 0000-0003-4691-5436

JURADO EVALUADOR Y ASESOR

Salina Rosales, Eladio Germán

ORCID: 0000-0002-6145-4976

Presidente

Sáenz Melgarejo, Justina Maritza

ORCID: 0000-0001-7876-5992

Miembro

Broncano Osorio, Nélica Rosario

ORCID: 0000-0003-4691-5436

Miembro

Rubina Lucas, Félix

ORCID: 0000-0001-7265-874X

Asesor

AGRADECIMIENTO

A mi familia, por haberme dado la oportunidad de formarme en esta prestigiosa universidad y haber sido mi apoyo durante todo este tiempo.

Judith Josefina

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mi padre Pineda Torres Víctor; y mi madre que está en el cielo, quien forjo mi camino y con su ejemplo y amor dejo plasmado todo su ser en sus hijos.

A todos mis hermanos, amigos, especialmente a mis padres quienes han sido el sustento, por haberme apoyado en los momentos más difíciles.

Judith Josefina

RESUMEN

El presente trabajo de investigación que se titula “Caracterización del control interno en la recaudación de impuestos en la municipalidad provincial de Aija-2019”, el presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general “Describir la caracterización del control interno en la recaudación de impuestos de la municipalidad provincial de Aija, 2019”, la investigación evolucionó bajo la metodología por medio del diseño de investigación “Descriptivo simple”, nivel de investigación “Descriptivo simple- no experimental – transversal” y una investigación de tipo “cuantitativo”, la población muestral fue de 20 colaboradores, entre funcionarios y servidores públicos de la municipalidad provincial de Aija, la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario, se consignaron los principios éticos y se cumplió con el plan de análisis, la planificación del cuestionario y estudios de bases teóricas, guardan una relación directa en el cumplimiento de los objetivos de la caracterización del control interno en la recaudación de impuestos de la municipalidad provincial de Aija, obteniendo los siguientes resultados: El 65% creen que cuentan con integridad y valores éticos para apoyar el funcionamiento de control interno, el 60% manifiestan que cuenta con un correcto cobro de los impuestos de alcabala. Determinando que la caracterización del control interno en la recaudación de impuestos de la municipalidad provincial de Aija, 2019. Llegando a la conclusión, el control interno influye positivamente en la municipalidad provincial de Aija, sin embargo, se detectó que tiene algunas deficiencias que tienen que ser mejoradas.

Palabras claves: Control interno, recaudación del impuesto.

ABSTRACT

The present research work entitled “Characterization of internal control in tax collection in the provincial municipality of Aija-2019”, the present research work had as general objective “Describe the characterization of internal control in tax collection of the provincial municipality of Aija, 2019 ”, the research evolved under the methodology through the research design“ Simple descriptive ”, research level“ Simple descriptive- not experimental - cross-sectional ”and a“ quantitative ”type of research, the sample population was of 20 collaborators, among officials and public servants of the provincial municipality of Aija, the technique used was the survey and the instrument the questionnaire, the ethical principles were consigned and the analysis plan, the questionnaire planning and studies of theoretical bases, are directly related to the fulfillment of the objectives of the characterization of internal control in the collection of taxes of the provincial municipality of Aija, obtaining the following results: 65% believe that they have integrity and ethical values to support the internal control operation, 60% state that they have a correct collection of the alcabala taxes. Determining that the characterization of internal control in the collection of taxes of the provincial municipality of Aija, 2019. Concluding, the internal control has a positive influence on the provincial municipality of Aija, however, it was detected that it has some deficiencies that have to be improved.

Keywords: Internal control, tax collection.

ÍNDICE GENERAL

Contenido	Pàg.
Carátula	i
1. Título de Tesis	ii
2. Equipo de Trabajo... ..	iii
3. Hoja de firma del jurado y asesor.....	iv
4. Agradecimiento... ..	v
5. Dedicatoria	vi
6. Resumen... ..	vii
7. Abstract	viii
8. Índice general	ix
9. Índice de tablas	xi
10. Índice de gráficos	xiii
I. Introducción... ..	1
II. Revisión de literatura	7
III. Hipótesis	39
IV. Metodología	40
4.1. Diseño de la Investigación	40
4.2. Población y muestra... ..	41
4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores... ..	42

4.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	44
4.5. Plan de Análisis	44
4.6. Matriz de Consistencia	46
4.7. Principios Éticos.....	47
V. Resultados.....	48
5.1. Resultados	48
5.2. Análisis de resultados	55
VI. Conclusiones	64
Aspectos complementarios.....	67
Referencias Bibliográficas.....	67
Anexos.....	75
Anexo N° 01: Cuestionario.....	75
Anexo N° 02: Figuras.....	79

INDICE DE TABLAS

Contenido	Pàg.
Tabla 1: La integridad y valores éticos para apoyar el funcionamiento de control interno	48
Tabla 2: Su organización cuenta con un programa que incluya integridad y valores éticos para apoyar el funcionamiento de control interno.....	48
Tabla 3: La Evaluación de los riesgos, para tomar medidas correctivas	48
Tabla 4: La organización identifica los riesgos para corregirlos.....	49
Tabla 5: La distribución de las funciones de acuerdo a la especialidad	49
Tabla 6: La municipalidad realizan la evaluación para el puesto de trabajo	49
Tabla 7: El sistema informático para el procesamiento de datos	50
Tabla 8: La transmisión de información por canales	50
Tabla 9: La comunicación en la municipalidad es clara y eficaz	50
Tabla 10: Las actividades que realizan las acciones de seguimiento y prevención ...	51
Tabla 11: La adecuada rendición de cuentas una vez culminado la recaudación del impuesto Predial	51
Tabla 12: La constante rotación de personal al momento de realizar a recaudación del impuesto predial	51
Tabla 13: El cobro oportuno del impuesto predial	52
Tabla 14: El cobro oportuno de los impuestos de alcabala	52
Tabla 15: El correcto cobro del impuesto de alcabala	52
Tabla 16: La recaudación de impuesto sobre patrimonio vehicular	53
Tabla 17: El cobro oportuno del impuesto al patrimonio vehicular.....	53

Tabla 18: El cobro oportuno del impuesto a las apuestas	53
Tabla 19: El cobro oportuno del impuesto a los juegos	54
Tabla 20: El cobro oportuno del impuesto a los espectáculos no deportivos.....	54

ÍNDICE DE FIGURAS

Contenido	Pág
Figuro 1: La integridad y valores éticos para apoyar el funcionamiento de control interno	79
Figuro 2: Su organización cuenta con un programa que incluya integridad y valores éticos para apoyar el funcionamiento de control interno	80
Figuro 3: La Evaluación de los riesgos, para tomar medidas correctivas.....	81
Figuro 4: La organización identifica los riesgos para corregirlos	82
Figuro 5: La distribución de las funciones de acuerdo a la especialidad	83
Figuro 6: La municipalidad realizan la evaluación para el puesto de trabajo	84
Figuro 7: El sistema informático para el procesamiento de datos	85
Figuro 8: La transmisión de información por canales	86
Figuro 9: La comunicación en la municipalidad es clara y eficaz	87
Figuro 10: Las actividades que realizan las acciones de seguimiento y prevención.....	88
Figuro 11: La adecuada rendición de cuentas una vez culminado la recaudación del impuesto Predial	89
Figuro 12: La constante rotación de personal al momento de realizar a recaudación del impuesto predial	90
Figuro 13: El cobro oportuno del impuesto predial	91
Figuro 14: El cobro oportuno de los impuestos de alcabala	92
Figuro 15: El correcto cobro del impuesto de alcabala	93
Figuro 16: La recaudación de impuesto sobre patrimonio vehicular	94
Figuro 17: El cobro oportuno del impuesto al patrimonio vehicular	95

Figuro 18: El cobro oportuno del impuesto a las apuestas.....	96
Figuro 19: El cobro oportuno del impuesto a los juegos	97
Figuro 20: El cobro oportuno del impuesto a los espectáculos no deportivos	98

I. Introducción

La presente investigación tiene como título “Caracterización del control interno en la recaudación de impuestos de la municipalidad provincial de Aija, 2019”. Actualmente en el mundo los constantes cambios, el gran dinamismo mundial, la competitividad de las empresas y el avance tecnológico ha generado que en muchos países las empresas estén en constante mejora con la finalidad de sobresalir en el sector al que pertenecen, mediante la optimización de sus procesos y administrando eficientemente sus recursos para ocasionar ventaja competitiva sobre las demás empresas de su rubro. Ante ello diversas empresas a nivel mundial vienen implementando el control interno en cada área de sus empresas para elevar el crecimiento económico y la eficiencia en el desarrollo de las actividades organizacionales.

Con la exploración de esta investigación se comprenderá las normas de control interno que nos ayudará a conocer los instrumentos de gestión que apoyará y acceder a ser más eficiente, eficaz y más claro la gestión de los gobiernos locales, prever la demostración; así mismo confrontar y modificar el falso administrativo en la gestión municipal realizados por los alcaldes, funcionarios y servidores municipales; para lograr la confianza y despreocupación de la población.

La aplicación de las normas de control interno es muy importante para que encamine correctamente el funcionamiento de esa fortalecer. “Las normas de control interno no interfieren con las disposiciones establecidas por la legislación, ni limitan las normas dictadas por los sistemas administrativos, su aplicación contribuye al fortalecimiento de la estructura orgánica de las empresas y a una eficiente administración económica y financiera de las empresas” (Meléndez, 2016,

p. 27).

El control interno representa un instrumento indispensable para toda institución pública y su personal, ya que les permite cumplir con sus tareas de una forma objetiva, por ende, apegadas al principio de legalidad. “Las normas de control interno no interfieren con las disposiciones establecidas por la legislación, ni limitan las normas dictadas por los sistemas administrativos, su aplicación contribuye al fortalecimiento de la estructura orgánica de las empresas y a una eficiente administración económica y financiera de las empresas” (Meléndez, 2016, p. 27).

De esa manera, Pereira (2019) afirma que: “El control interno es una herramienta de gestión, comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan o se implementan en las empresas dentro de un proceso constante realizado por la dirección, gerencia y el personal de la empresa, para la custodia y protección de sus activos y patrimonio, promoción de la eficiencia en sus operaciones argumenta que el control interno es fundamental por cuanto no se limita a la confiabilidad en la afirmación de las cifras que son manifestadas en los estados financieros, sino que así mismo evalúa el nivel de eficiencia estratégico en los procesos contables y administrativos”.

El tema de recaudación tributaria en el Perú es poco grato, los ciudadanos con reiteración aluden los impuestos, son limitadas las personas que contribuyen. Arancibia (2012) afirma que: “La obligación tributaria es el vínculo jurídico originado por el tributo, que se manifiesta en una obligación adicionales de hacer como, presentar balances y declaraciones juradas o de tolerar, soportar las revisiones fiscales” (p.35).

La recaudación de impuestos es un beneficio el cual tiene una amplia oportunidad de mejora. Wilber (2019) afirma que: “En base de su rendimiento y aplicación de tal forma promover el desarrollo urbano, una mejora de las infraestructuras y también el desarrollo urbano, la sociedad reconoce la mala administración de los recursos de estas entidades, por ese motivo se requiere medidas eficaces de esa manera poder solucionarlas y apartar a los incompetentes de la administración gubernamental” (p.18).

La recaudación de los tributos es un factor importante en las finanzas públicas, porque conforma un rubro significativo del presupuesto de toda entidad y tiene un rol importante en la estabilidad económica de los municipios, una buena recaudación tributaria y un control importante en el gasto dependen el equilibrio y el ajuste económico deseado. La municipalidad provincial regula la obtención de los recursos económicos por medio del cobro de impuesto, tasas, que se recauda de manera directa a los habitantes de la provincia de Aija.

Podemos destacar “Al respecto, que nos encontramos frente a gobiernos locales como en el caso de las municipalidades provinciales y distritales, sino más bien frente a entidades que, por delegación de funciones de aquellas, brindan servicios a la población que en razón de la lejanía o difícil accesibilidad geográfica no puede abastecerse con los servicios de la municipalidad distrital de su jurisdicción” (Pedraza, 2015) . Sin perjuicio de ello, el presente trabajo abordará en un acápite especial el debate respecto de la naturaleza jurídica de esta municipalidad sobre de la administración de recaudación de impuestos.

La Municipalidad es por definición el órgano nato de Gobierno local por tanto promueve el desarrollo y la economía local. Flores (2015) afirma que: “La

prestación de los servicios públicos de su responsabilidad para cumplir con estas funciones y responsabilidades necesita de recursos económicos de acuerdo a la constitución y a las leyes es obligación de todos; pagar los impuestos conforme a la capacidad contributiva de cada quien” (p.102).

La Provincia de Aija el nivel de recaudación de impuesto es deficiente por falta de una implementación técnica para la recaudación correspondiente, hecho que hay desconocimiento el área de administración tributaria, otro factor es la conciencia de pago de impuestos por parte de la ciudadanía en general ya sea por desconocimiento o escasa economía; el no saber cómo administrar el dinero que ellos pagan a la municipalidad, el no rendimiento por parte del alcalde de los ingresos que obtiene la municipalidad provincial de Aija. En este sentido no se está cumpliendo con el sistema de control interno en el territorio de recaudación de impuesto en la Municipalidad Provincial de Aija.

Los municipios al ser autónomos poseen varios mecanismos para la recaudación de tributos, entre ellos tenemos ingresos por los siguientes conceptos: Impuesto predial, impuesto a alcabala, impuesto al patrimonio vehicular, impuesto apuestas, impuesto a los juegos, impuesto a los espectáculos públicos no deportivos.

En consecuencia, esta localización tiene como principio la fragilidad de la amplitud de recaudación de la municipalidad, situaciones de carencia y disminución de conocimiento tributaria de la ciudadanía de su estado. En consecuencia, a ello, la obligación de reducir barreras recientes en la zona para renovar el clima de negocios, deben de preocuparse en los recursos de recaudación de las municipalidades en centrarse en los tributos.

Por otro lado, los trabajadores desconocen sus funciones lo cual origina que no cuenten con planes de contingencia frente a posibles escenarios negativos, así como no se cuenta con un control adecuado de sus actividades, siempre se intercambian las funciones lo cual genera perjuicio, de continuar con esta situación solo generaría que la empresa acumule pérdidas, ello influiría negativamente en su gestión financiera disminuyendo sus índices de rentabilidad inclusive conllevando a la empresa a su cierre definitivo.

Por lo que se planteó como problema general: ¿Cómo incide la caracterización del control interno en la recaudación de impuestos en la municipalidad provincial de Aija, 2019?

Por ello se planteó el objetivo general: Describir la caracterización del control interno en la recaudación de impuestos en la municipalidad provincial de Aija, 2019.

Por ello se determinaron objetivos específicos, los cuales fueron:

- Describir las principales características de control interno en la municipalidad provincial de Aija, 2019.

- Describir la recaudación de impuestos en la municipalidad provincial de Aija, 2019.

Según la Justificación metodológica, por la particularidad del trabajo de investigación, requiere la elaboración de los instrumentos de medición para la recolección de datos de la muestra y su posterior análisis e interpretación de sus resultados, empleado la metodología de tipo cuantitativo, con un diseño descriptivo simple, la población estará conformada por 20 trabajadores en la municipalidad provincial de Aija, para lo cual se emplearán las técnicas de la encuesta, ya que con

ellas se podrán recolectar la información fundamental para el desarrollo y propósito del trabajo.

Finalmente, la presente investigación se justifica porque se va a estudiar el control interno y la recaudación del impuesto, en donde se llegó a observar en el país y especialmente en la provincia de Aija. Proporcionado las evidencias requeridas de tal forma afrontar y corregirlos en la gestión municipal, por lo cual el presente trabajo es factible y viable ya que cuenta con el tiempo suficiente para su desarrollo, con acceso directo a las fuentes de investigación, la disponibilidad de recursos humanos, materiales, tecnológicos y la voluntad personal para resolver el problema existente esta responsabilizada por los alcaldes, servidores municipales y también los funcionarios; de esa forma lograr la confianza y tranquilidad de la población. De acuerdo a la variable del control interno se va a optimizar la información relacionada con la recaudación del impuesto en la municipalidad provincial de Aija.

II. Revisión de literatura

2.1. Marco teórico y conceptual

2.1.2. Antecedentes

Internacionales

López, S. (2011) plantea que “La evaluación al control interno del proceso de recaudación de impuestos en la tesorería del gobierno autónomo descentralizado municipal de Tisaleo y su influencia en el financiamiento de obras”. El objetivo general es “investigar el control interno referente al proceso de recaudación de impuestos del gobierno autónomo descentralizado de la municipalidad de Tisaleo, con la finalidad de lograr el mejoramiento de la financiación en cuanto a obras”. La investigación es de enfoque cualitativo. Se orienta a que las responsabilidades y las disposiciones de los funcionarios públicos, no se realicen de manera empírica, sino en los documentos que estén legalizados que pertenezcan al área de tesorería. Cabe indicar que los primeros datos encuestados se realizaron para cerciorar cual es el problema en el mencionado departamento en forma primaria, mientras que en lo secundario se verifico en nivel de control y riesgos a los procesos de recaudación llevado a cabo por el pésimo financiamiento en cuanto a obras.

García, C. (2015) en su tesis titulado; “Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México”, tuvo como objetivo estrategias que permitan incrementar la recaudación fiscal de los contribuyentes del impuesto predial a corto plazo con el fin de cumplir con la proyección del presupuesto anual en el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México. La investigación fue de tipo cuantitativa de nivel descriptivo no

experimental, así mismo la muestra estuvo conformado por los contribuyentes dueños del inmueble, llegando a la conclusión a través de las estrategias es posible incrementar el impuesto predial, para ello planteo las siguientes; a) capacitación, b) implementar un sistema efectivo y de control en la actualización de las construcciones verificación catastral, c) modernizar y diversificar los procesos de recaudación predial con las herramientas tecnológicas.

Méndez, A. (2018) da a conocer “Las características de control interno en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Quinuabamba provincia de Pomabamba en el departamento de Ancash”. En esta investigación se contó con un diseño no experimental de manera cualitativa y de nivel descriptivo. Con referencia al control interno; el 62% de las personas afirman que, si se emplean los objetivos de control interno, el 53% utilizan los modelos de control interno que existen en la labor administrativa, el 56% alega que los componentes del control interno si se ponen en práctica, el 56% cree que es indispensable un control con normas y estatutos, el 44% considera que debe existir una previa coordinación para fortalecer el control interno en el municipio. En cuanto al impuesto predial; el 54% tiene conocimiento sobre las características que posee el impuesto, el 41% sabe de la imposición de las tasas del cálculo porcentual, el 44% indican que tienen saberes previos acerca de los componentes que establecen la composición del valor de los predios en donde se aplica el impuesto Predial, el 65% confirmo que las anteriores alternativas tomaban en consideración al impuesto predial como una herramienta financiera para el municipio y el 53% sabe de las modalidades de pago todos ellos previamente encuestados. Queda definido las características que posee el control interno, así como la recaudación del impuesto

de predial en el municipio de Quinuabamba, como se puede constatar en los estudios teóricos y resultados empíricos, el control interno cuenta con una incidencia muy elevada por lo que se refiere a la evasión de impuestos si no es aplicado de manera correcta.

Martínez, M. (2016) en su tesis sobre Análisis del control interno y su aplicación en la dirección de proyectos, de la alcaldía municipal de Matagalpa (ALMAT), primer semestre 2015. Cuyo objetivo fue: Analizar el Control Interno de la Dirección de Proyectos, en la Alcaldía Municipal de Matagalpa (ALMAT), primer semestre 2015. Investigación de enfoque cuantitativo; diseño descriptivo simple; con una población muestral de 52 trabajadores a los cuales se les aplicó un cuestionario estructurado como instrumento y como técnica la encuesta. Concluyó: los medios de control Interno existente en la Dirección Proyectos de ALMAT son empleados apropiadamente en el manejo de los distintos planificaciones que realizan, sin embargo presentan agotamiento en: Identificación de Proyectos: no se cumplen todos los procesos de valoración ambiental debido a que los daños que se ven son a corto plazo y no a largo plazo, por lo que no realizan una evaluación muy justo al momento de proceder con la planificación, deben ofrecer un testimonio en un portal virtual de la Municipalidad para el desarrollo de la licitación y aún están en evaluación de realización que va pausado.

Flores, I. & Rojas (2015) en su trabajo de investigación titulado: “Evaluación del control interno del área de inventario de la empresa JR repuestos industriales de la ciudad de Guayaquil” cuyo objetivo principal fue : evaluar el control interno del área de inventario para garantizar el proceso de inventario en la empresa JR repuestos industriales de la ciudad de Guayaquil, llegó a las siguientes

conclusiones: los procedimientos para el control de inventarios de la empresa JR repuestos industriales no están asentados por escrito ni difundidos al personal pertinente; además, la empresa no tiene distribuidas las funciones a sus empleados y no cuenta con un manual de procesos y responsabilidades definidas para cada área.

Nacionales

Rodríguez, M. (2016) en su tesis sobre Estrategias administrativas y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016. Cuyo objetivo fue: determinar la incidencia de las estrategias administrativas en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016. Investigación de tipo cuantitativo; diseño descriptivo simple. Se trabajó con una población de 108 trabajadores y una muestra de 53 trabajadores. Se utilizó la técnica de la encuesta y el instrumento fue el cuestionario estructurado. Concluyó: así mismo se acordó el importe recaudado por impuestos de S/. 2 504, 882.73 que representa el 88% del importe planificado, consiguiendo disponer que lo aprovechado de las habilidades administrativas tiene acontecimiento importante en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche.

Salluca, W. (2016) en su tesis titulada Recaudación del impuesto predial en las municipalidades de centros poblados y su alcance en la normatividad en el Perú año 2015. El objetivo logrado consistió en: determinar la naturaleza de la recaudación del impuesto predial en las municipalidades de centros poblados y su alcance en la normatividad en el Perú: caso provincia de El Collao. Investigación de enfoque cuantitativo, diseño descriptivo simple; se trabajó con una población de 75 trabajadores y una muestra no probabilística de 31 trabajadores. La técnica utilizada

fue la encuesta y el cuestionario estructurado fue el instrumento. Concluyó: resulta permitido y justo que los propietarios de los Predios ubicados dentro del dominio de la Municipalidad de un Centro Poblado colaboren directamente con su municipalidad, no solo por encontrarse este municipio cerca del vecino contribuyente, sino porque saben de las obligaciones indispensables de sus ciudadanos; y estamos claros que con este ingreso económico se generaría una prestación directa en los servicios en beneficio de los pobladores, como son: carreteras, servicio de agua, energía eléctrica, entre otros, etc.

Roca, J. (2013) define “El control interno y recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Llumpa Provincia de Mariscal Luzuriaga Piscobamba”. Su estudio trata de un enfoque cuantitativo y de nivel descriptivo cuyo diseño es descriptivo simple - no experimental - transversal. Menciona que en la investigación se toma datos de la población y obtiene los siguientes datos; el 50% cercioraron el cumplimiento de toda la base legal y la documentación de control interno, el 75% señalo que si se emplea el control interno de modo previo, simultáneo y posterior en el municipio, el 75% dijeron que el componente más indispensable del control interno es el entorno de control, el 63% indicaron recaudar todas las clases de impuesto predial existentes así como el de predios rústicos y el de predios urbanos, el 75% alegó el cumplimiento de toda la base legal en cuanto a los tributos municipales, el 62% manifestó que se aplica todo el marco institucional y normativo en el municipio, el 72% señalo que toman en consideración la totalidad de factores que fijan el impuesto predial como el importe del terreno, el 87% declaró que la gran mayoría de las entidades que fueron mencionadas no están vinculadas con el cobro del impuesto predial, el 62% sostuvo que el impuesto

predial era una herramienta cuasi financiera para dar por cumplido con todas las alternativas anteriores. Llegando a la conclusión de que el control interno tiene gran impacto con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Llumpa, de conformidad con la evidencia cerciorada en las teorías y los resultados empíricos que determinan los autores en los antecedentes y en la base teórica, a causa de esto se comprueba la hipótesis del estudio.

Prado, C. (2015) en su tesis sobre Tributaria del impuesto al patrimonio predial en el distrito de Ayacucho 2015. Cuyo objetivo alcanzado fue: conocer en qué medida la omisión y subvaluación a la declaración jurada del impuesto al patrimonio predial están relacionados con la evasión tributaria en el distrito de Ayacucho en el periodo 2015. Metodológicamente la investigación fue de enfoque cuantitativo, diseño descriptivo simple no experimental. Se realizó la investigación encuestando y utilizando fichas de observación de predio a una muestra de 380 contribuyentes y 380 predios del distrito de Ayacucho que omiten o subvalúan el impuesto predial. Concluyó: los frutos señalan que el 33.9% de la población es omiso al pago de las declaraciones ante el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT -H), por encontrarse con un valor elevado las tasas de morosidad por este medio.

Martin, D. (2016) en su presente estudio titulado “la recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle en el periodo 2015”, cuyo objetivo fue describir de qué manera la recaudación del impuesto predial influye en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle en el periodo 2015, el tipo y nivel de investigación fue cuantitativo y descriptiva no experimental transversal, la población estuvo conformado por 9

trabajadores, así mismo el instrumento utilizado en la investigación fue el cuestionario, luego a la siguiente conclusión la morosidad en los pagos del impuesto predial si fluye en las finanzas no permitiéndolo desarrollar sus objetivos previstos.

Salas, E. (2012) en su tesis titulado “Mejoramiento de la recaudación del impuesto predial mediante la implantación del SIAF - rentas-GL en la gerencia de rentas de la Municipalidad Provincial de Satipo”; el objetivo alcanzado fue: determinar el grado de influencia que tienen la morosidad y la cantidad de contribuyentes bien registrados en la recaudación del impuesto predial en la gerencia de rentas de la Municipalidad Provincial de Satipo. El tipo de investigación fue tecnológico, nivel explicativo, la técnica utilizada fue la entrevista a los trabajadores de la gerencia de rentas. La problemática radicó en que el sistema informático de administración tributaria, no brindaba información oportuna, adecuada y confiable, para la toma de decisiones que permita aumentar la recaudación del impuesto predial. Llegando a la conclusión, la implantación del SIAF-rentas-GL, el nivel de morosidad con respecto a la emisión de valores anualmente era de 69.47%, siendo muy superior a la recaudación que el año 2010 fue de S/. 22,488.39, después de la implantación del sistema, se tiene una adecuada administración y procesamiento de datos, haciendo más eficiente las notificaciones que se entregan a domicilio, haciendo que los contribuyentes se apersonen a la Municipalidad ya sea para actualizar sus declaraciones juradas o en muchos de los casos para hacer efectivo el pago del impuesto predial, llegando a la conclusión la recaudación del impuesto predial para el año 2011 asciende a la suma de S/. 52,392.76. el presente trabajo jugó un papel muy importante en el tratamiento

de la información, debido a que la recaudación para el año 2011 mejoró en más del 50% con respecto al año anterior.

Locales

Flores, V. (2016) en su tesis sobre Control interno en la gestión del área de tesorería de la municipalidad provincial de Huaraz, 2015. El objetivo logrado fue: Conocer si la aplicación de control interno contribuye en la gestión del área de tesorería de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2015; tipo de investigación cuantitativo de nivel descriptivo, no experimental de corte transversal. La población estuvo compuesta de 42 funcionarios y trabajadores del área de tesorería y control interno. La muestra se constituyó con 15 funcionarios y trabajadores, cuyo muestreo fue el no probabilístico por decisión de la investigadora. La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario estructurado. Conclusión: se ha determinado que el manejo de control interno colabora en el trámite del área de tesorería de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2015.

Ruiz & Allauca, (2012) en su tesis titulada Estrategias adecuadas para incrementar la recaudación tributaria de la Municipalidad provincial de Huaraz. El objetivo logrado fue: incrementar la recaudación tributaria determinando las estrategias apropiadas donde puedan recaudar los impuestos municipales. La metodología consistió en: tipo de investigación de enfoque cuantitativo, diseño descriptivo simple; la población estuvo conformada por 86 trabajadores y la muestra probabilística fue de 44 trabajadores a los cuales se les aplicó un cuestionario estructurado como instrumento y como técnica se utilizó la encuesta.

Concluyeron: que la maniobra del mensaje, la sabiduría tributaria y disminución de entrega de sanción predominan activamente en el consentimiento de estímulo para los ciudadanos y puedan abonar sus tributos en el periodo.

Zavaleta, M. (2015) en su tesis titulada “La recaudación tributaria y su efecto en el crecimiento económico del Perú, periodo 2012 – 2013” llevado a cabo en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, quien planteo como objetivos determinar y analizar el crecimiento económico del Perú en el periodo 2012 – 2013. Siguiendo una metodología con tipo de investigación descriptiva – bibliográfica con un diseño no experimental, así mismo la investigación se sustenta con en la revisión bibliográficas y documental, llegando a la conclusión la recaudación tributaria es parte fundamental en la economía del Perú ya que la mayor parte de los ingresos públicos provienes del mismo. Y a su vez contribuyen el crecimiento y desarrollo del país.

Calixto, Y. (2016) en su tesis titulada: “El control interno y su influencia en la gestión de inventarios de las empresas del sector comercio del Perú: caso empresa “FAETCA S.R.L.T.D.A” San Martín de Porres, 2014; tuvo como objetivo general: Determinar y describir la influencia del control interno en la gestión de inventarios de las empresas del sector comercio del Perú y de la empresa “FAETCA S.R.LTDA” de San Martin de Porres, 2014; el diseño fue no experimental-descriptivo bibliográfico y de caso; llegó a las siguientes resultados: En la empresa si se aplican los componentes de control interno sobre los inventarios; se señala que las operaciones sí están debidamente respaldadas con documentación pertinente proporcionando la información correcta al personal que la requiere con el detalle suficiente y de manera oportuna, lo que les permita

cumplir de forma efectiva sus responsabilidades.

Arellano, N. (2015) en su trabajo de investigación titulado: “El control interno y su influencia en la gestión de inventarios de las empresas del Perú: caso de la empresa fundo mi Leslie S.A. Chimbote, 2013, el diseño fue no experimental-descriptivo bibliográfico y de caso; el objetivo general fue determinar y describir la influencia del control interno en la gestión de inventarios de las empresas del Perú y de la empresa Fondo Mi Leslie S.A. Chimbote, 2013; llegó a la siguiente conclusión: El control interno influye positivamente en la gestión de inventarios ya que estos coinciden al indicar que para una empresa es importante contar con los componentes de control interno pues estos ayudan a tener un mejor control de los inventarios en la medida de que se realicen supervisiones, actividades de control, evaluación de los riesgos a los que se está expuesto el cual evidentemente ayudara a la empresa.

Bautista, S. (2018) en su tesis titulado: “Análisis de las normas del control interno en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Cuturapi”. Su objetivo general fue “analizar la magnitud de influencia que tiene el control interno en las labores emprendidas en la sección de tesorería del municipio Distrital de Cuturapi”. El estudio posee un enfoque deductivo – descriptivo - analítico. Concluyendo que la aplicación de los estatutos de control interno en el área de tesorería del municipio del distrito de Cuturapi en el 2016, se ha cerciorado un cumplimiento regular; de conformidad con la tabla 3 al 15 también se tiene un 40% de los empleados administrativos de la unidad de caja que toman en consideración el cumplimiento de esta norma; en cuanto a la utilización del flujo de caja fue un 20% en la programación financiera; un 20% referente a las

conciliaciones bancarias, el 10% fue en alusión a la norma arqueo de fondos y valores. Los porcentajes ponen de manifiesto que los empleados públicos no dan cumplimiento con las normas previamente fijadas en su totalidad y no se encargan de los principios empleables al sistema de control interno, así como el autocontrol.

2.2. Bases Teóricas de la Investigación

2.2.1. Marco teórico

Evolución informe Coso

La evolución a lo largo de la historia de la estructura del Sistema COSO ha sido efectiva a partir del año 1992, en cuyo año se denominó Marco del Control Interno (COSO I), para el año 2004 se da a conocer la mejora en el Sistema de COSO I con el Marco Integral de Riesgos (COSO II ERM), y para el año 2006 se da a conocer el Sistema de COSO III para pequeñas y medianas empresas.

Según el informe del Committee of Sponsoring Organizations – COSO, (1997) el control interno es un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad. Así de acuerdo con el mismo documento “Los marcos conceptuales del control interno guardan una relación con los modelos que se han propuesto desde los planteamientos de la gestión de la calidad total, pues todos pretenden lograr una mayor excelencia en el gobierno de las organizaciones mediante un conjunto integrado de principios (enfoque del cliente, mejora continua, gestión de procesos, trabajo en equipo, énfasis en el valor de los empleados, liderazgo, adaptación al entorno y las expectativas de los grupos de interés). Ahora bien, existiendo tres posturas al respecto: COSO sostiene que tales principios no forman parte del sistema de control interno; COCO reconoce que existen puntos en común; y, finalmente, ACC señala claramente que los principios y prácticas de la calidad pueden insertarse en el establecimiento de un sistema de control interno, al otorgar importancia a las necesidades y expectativas”.

Coso III:

Para mayo del 2013, la organización COSO publicó la tercera versión Internal Control - Integrated Framework (Marco de Control Interno Integrado) conocido como COSO 2013, en el presente modelo se formó por los cinco componentes, como en el COSO I. Lo que diferencia el Coso 2013 con Coso 1992, son los 17 principios que están relacionados con componentes y que sirve para el establecimiento de un sistema de control interno efectivo que debe implementarse en toda la organización: entorno de control, evaluación de los riesgos, actividades de control, sistemas de información y comunicación, y actividades de monitoreo y supervisión.

“Los modelos del Sistema COSO buscan la eficiencia y eficacia de los recursos, la fiabilidad de la información interna y externa, financiera y no financiera, la alineación de los elementos a la misión de la entidad, la verificación del cumplimiento de las leyes y normas vigentes. Este sistema debe ser aplicado por la dirección, la administración y el resto del personal de una entidad” (Pedraza 2015).

El sistema para funcionar necesita estándares en cada uno de los procesos del procedimiento. “El asesor metodológico al grupo de dueños de procesos, de la misma manera cada dueño de proceso y equipo de trabajo deben cumplir los estándares en desarrollo de cada uno. El gerente no está para revisar cada contratación o compra o contrato de trabajo firmado, dado que las funciones se deben realizar de acuerdo con lo establecido en el estándar que reglamenta a la compañía, a cada proceso y a cada cargo” (Isaza 2018).

Definición de control interno

Es un instrumento que nos ayuda, que una entidad llegue adonde quiere ir y evite peligros y sorpresas en el camino. Pereira (2019) afirma que: “Para un control adecuado y completo del cumplimiento de lo planeado, es necesario que la administración cuantifique los planes y objetivos en un presupuesto operativo, de tal manera que pueda dar seguimiento a la ejecución de las actividades e iniciativas estratégicas, que detecta las oportunidades de mejora, proponer los cambios y realizar adecuaciones con una adecuada toma de decisiones para el logro exitoso de los objetivos” (p. 29). Así, prevenir la pérdida de recursos, ayudando a obtener la información financiera fiable, reforzando la confianza.

En el contexto actual, es indispensable conocer y determinar el adecuado control interno que debe de tener una empresa para poder identificar si está sujeta a algún riesgo de negocio o un riesgo generado por sus propias operaciones. “Existen retos que han intensificado la preocupación de la gerencia y de los directores respecto de su capacidad para evaluar el desempeño operativo y evitar fraudes para la empresa. Por ello, la ejecución de un buen control interno resulta clave para los líderes empresariales. Para lograr un registro exacto de las transacciones que haga una empresa y la preparación de reportes financieros confiables, los controles internos son fundamentales dentro de la estructura organizativa, a fin de evaluar el control interno de una organización, uno debe identificar primero los criterios sobre los cuales se hará la evaluación” (Flores, I. & Rojas 2015). Por lo tanto, es importante definir apropiadamente el control interno al comienzo del proceso de evaluación.

El control interno se considera como una serie de procedimientos, ejecutados por todos los miembros de una organización. Santilla (2015) afirma que: “Un sistema de control interno con base en el sistema contable está representado por este último en sí, el cual deberá estar compendiando en un manual de contabilidad y complementando con las acciones de control aplicables a las operaciones que se registran en cada cuenta contable” (p.159). Los cuales, son ejecutados por todos los colaboradores de todos los niveles de la empresa por medio de sus labores diarias.

“El control interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos que aseguren que los activos están debidamente protegidos, que los registros contables son fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente y se cumplen según las directrices marcadas por la dirección” (Dominguez, 2018, p. 23).

Es considerada una organización, porque nos ayuda a velar por la optimización y un buen uso de los recursos. “En el ambiente empresarial podemos decir que un control, es cualquier acción dictada o implementada por la administración de la empresa, con la finalidad de procurar la eficiencia, eficacia y económica en el uso de los recursos, o sea, que la honradez y la transparencia en el uso de los recursos debe quedar debidamente registrada para poder ser comprobada, demostrada” (Pereira, 2019, p.20).

“El conjunto de planes, procedimientos, políticas, normas y métodos de organización, los cuales tienen por objeto asegurar una eficiente seguridad y eficacia administrativa y operativa, así como alentar y supervisar una buena gestión,

incluyendo la actitud de las autoridades y el personal organizado e instituido por cada entidad y proporcionar seguridad razonable de poder lograr metas y objetivos” (Álvarez, 2007, p.56).

Objetivos de control interno

Procurar adecuadas medidas para la protección, uso y conservación de los recursos financieros, materiales, técnicos y cualquier otro recurso de propiedad de la entidad. Promover la eficiencia organizacional de la entidad para el logro de sus objetivos y misión. Asegurar que todas las acciones institucionales en la entidad se desarrollen en el marco de las normas constitucionales, legales y reglamentarias.

Los sistemas de control interno van conjuntamente relacionados con los organigramas de la compañía. Todo ello refleja la constante difusión de las responsabilidades y lineamientos que las autoridades. Las obligaciones de un grupo de colaboradores que tienen que implementarse de tal carácter que uno o varios de estos colaboradores, actúen individualmente y asimismo se compruebe el trabajo de los otros.(Wilber 2019, p. 9)

Importancia de control interno

Garantizar que el sistema de control interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación. Velar porque la empresa o negocio disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional. Dugarte & Sarmiento (2013) menciona: “La importancia de los objetivos del control interno es: Proteger los recursos de la empresa o negocio evitando pérdidas por fraudes o negligencias. Asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables y extracontables, los cuales, son utilizados por la Dirección para la toma de decisiones. Promover la eficiencia de la explotación de los recursos con

que cuenta la empresa o negocio” (p. 80). De esa manera estimular el seguimiento de las prácticas ordenadas por la gerencia. Promover y evaluar la seguridad, la calidad y la mejora continua.

“Es una responsabilidad del gestor de la entidad, que verifica los tiempos y los recursos en los cuales se desarrolla, la inspección de los sistemas de control interno implantados no siempre se puede llevar a cabo con la continuidad requerida. En general, los de auditoría verifican anualmente los sistemas de control interno de sus usuarios durante las fases de planificación de sus trabajos, las fases que suelen efectuarse en el curso de la verificación interna de la auditoría o visita previa al cierre” (Mamani, 2018, p. 10).

Componentes del control interno

Chero (2019) afirma que “El control interno, no consiste en un proceso secuencial, en donde alguno de los componentes afecta sólo al siguiente, sino en un proceso multidireccional repetitivo y permanente, en el cual más de un componente influye en los otros y conforman un sistema integrado que reacciona dinámicamente a las condiciones cambiantes” (p.28). Así, mientras todas las entidades necesitan de cada uno de los componentes para mantener el control sobre sus actividades, el sistema de control interno de una entidad generalmente se percibirá muy diferente al de otra.

El control interno consta de cinco componentes entre las cuales son:

1. Entorno del Control:

Consiste en el establecimiento de un entorno que estimule e influencie la actividad del personal con respecto al control de sus actividades. Isaza (2018) afirma que “Es en esencial el principal elemento sobre el que se sustenta o actúa los

otros cuatro componentes e indispensable, a su vez, para la realización de los propios objetivos de control, cabe mencionar que es la base de los demás componentes de control a proveer disciplina y estructura” (p. 95).

Factores de ambiente de control

El ambiente de control tiene gran influencia en la forma como se desarrollan las operaciones, se establecen los objetivos y se minimizan los riesgos. “Tiene que ver igualmente en el comportamiento de los sistemas de información y con la supervisión en general. A su vez es influenciado por la historia de la entidad y su nivel de cultura administrativa” (Isaza, 2018, p.31).

2. Evaluación de Riesgos:

“Colabora en la descripción con el que los dirigentes podrán administrar, analizar e identificar los riesgos que pueden presentarse en las organizaciones y los resultados que provienen de cada acción, es decir consiste en la identificación de diferentes situaciones que pueden obstaculizar el logro de los objetivos de una organización, por ello es fundamental que las empresas cuenten con estrategias que les permitan afrontar las posibles situaciones” (Marion, 2014).

objetivos generales y específicos e identifica y analiza los riesgos de que dichos objetivos no se logren a afecten su capacidad para:

- Salvaguardar sus bienes y recursos
- Mantener ventaja ante la competencia
- Construir y conservar su imagen
- Incrementar y mantener su solidez financiera
- Mantener su crecimiento

Según Estupiñán (2016) menciona que “La importancia que tiene este

componente en cualquier organización es evidente, ya que representa la orientación básica de todos los recursos y esfuerzos, proporcionando una base sólida para un control interno efectivo. La fijación de objetivos es el camino adecuado para identificar factores críticos de éxito. Una vez que tales factores han sido identificados, la gerencia tiene la responsabilidad de establecer criterios para medirlos y prevenir su posible ocurrencia a través de mecanismos de control e información” (p.35).

Toda entidad enfrenta una variedad de riesgo provenientes tanto de fuentes externas como internas que deben ser evaluados por la gerencia. La gerencia establece.

3. Actividades de Control:

“Es conjunto de procesos y normas que conforman las acciones necesarias para la implementación de políticas que aseguren el cumplimiento de las labores y eviten los riesgos las actividades de control deben de estar vinculadas con el tipo de la empresa, los colaboradores y las funciones que se llevan a cabo dentro de la misma, asimismo se presentan en todos los niveles y en todas las actividades de la empresa, incluyendo aspectos como los procesos de aprobación” (Pedraza, 2015).

En términos de Morales (2003) menciona que: “Se refiere a las acciones que realizan la Gerencia y el personal para cumplir diariamente con sus funciones. Deben estar incorporadas en las operaciones del negocio y utilizadas para administrar los riesgos a niveles razonables. Focalizadas en la prevención, detección y corrección. Son un medio para que el riesgo sea administrado apropiadamente”.

4. Información y Comunicación:

Por otro lado, “Dicha información debe de llegar a todas las áreas y además permitir que los colaboradores puedan asumir las responsabilidades otorgadas, asimismo, la comunicación debe ser parte de un sistema de información donde el elemento principal debe ser el recurso humano en lo referente a la gestión y el control” (Cruz, 2014).

Ordaz (2013) afirma que: “La información, lo constituyen los métodos y procedimientos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar. La comunicación, permite que el personal capte e intercambie la información requerida para desarrollar, gestionar y controlar sus operaciones. Se refiere al sistema de información integral de toda la empresa. Requiere que la información externa e interna relevante se identifique, capture, procese y comunique en forma oportuna a través de la organización” (p. 34).

5. Monitoreo (Supervisión):

“La supervisión es una herramienta de política que forman parte del ambiente de las empresas, ambas presentan una visión de mejora constante que, por medio del monitoreo, la evaluación y la supervisión puedan lograr la eficiencia y eficacia del control interno a través del seguimiento” (Saavedra, 2011). Así, para evaluar el acertado, eficiente, efectivo, valido del control interno nos adaptamos el procedimiento del monitoreo.

Impuestos municipales

Es importante destacar que la mayoría de estos impuestos son liquidados por los ayuntamientos. Muñoz (2014) afirma que: “Son impuestos creados por el estado con el de proporcionar los municipios fuentes de ingresos propias, pero tienen que

ser exigidos y gestionados por los ayuntamientos obligatoriamente, si bien las ordenanzas municipales podrían variar o introducir elementos para cuantificar las deudas tributarias y regular algunos aspectos del procedimiento o la gestión de los mismos” (p.14). Así, para realizar las gestiones por los ayuntamientos.

El municipio tiene la potestad de dirigir de manera autónoma para poder designar sus dirigentes. Rodríguez (2014) afirma que: “La capacidad con la que cuenta la Municipalidad para autorregularse, auto dirigirse y planificar los recursos con los que cuenta según los intereses del Estado, el municipio autónomo tiene la posibilidad de gestionar y resolver los asuntos de carácter local que le competen; para lo cual cuenta con la potestad de elegir sus autoridades democráticamente” (p.32). Así, cuya visión del municipio es autónoma.

Definición de impuesto

Los impuestos son obligaciones con carácter obligatorio. Según Alfaro (2010) afirma que: “Dicha recaudación es muy importante para las entidades públicas ya que de esa manera permite cumplir con los mantenimientos y obras públicas del estado, del sector público en beneficio de los ciudadanos dentro de las cuales se señala el Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala, Impuesto al Patrimonio vehicular, Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos, Impuestos a los juegos e Impuestos a las apuestas” (p.658). Así, es unánime aquí la doctrina al señalar que la característica primordial de los impuestos es que no existe relación entre lo que se paga y el destino de estos fondos, denominados, por ese motivo, como tributo no vinculados.

Tributos Municipales

El diagnóstico revelaba que los gobiernos locales no tenían un marco legal claro, constituyendo este hecho en uno de las principales razones de la poca

efectividad de la recaudación. Por ello se pretendió simplificar y organizar el sistema en lo referente a los impuestos. De este modo se determinó que los gobiernos locales solo tendrían competencia para recaudar cinco impuestos: el impuesto predial, el impuesto al patrimonio vehicular, el impuesto a la alcabala, el impuesto a las apuestas y a los juegos, así como el impuesto a los espectáculos públicos. De ahí que, respecto a la base imponible tributaria, esta reforma tomó en consideración básicamente el modelo de municipalidad urbana. En efecto, el criterio de municipalidades rurales no fue abordado en el extremo vinculado a las propias características constituidas por su ruralidad, sino en el sentido de que estos municipios rurales eran municipios pequeños y de escasos recursos económicos.

“Los tributos municipales son las prestaciones pecuniarias exigido por los gobiernos locales a los deudores tributarios o responsables, para lograr el cumplimiento de sus fines, amparados en normas legales u ordenanzas, los tributos están constituidos por impuestos, tasas y contribuciones” (Ponce, 2016).

Rodríguez (2014) define que: “El fortalecimiento del área tributaria de la Alcaldía, mediante la implementación de un sistema tributario eficiente y eficaz en las áreas de Fiscalización, Recaudación, Liquidación, Auditoría Fiscal. Por otra parte, el objetivo de este organismo consiste en la búsqueda del incremento de los ingresos ordinarios y extraordinarios, mejorando todo lo referente al aspecto tributario del Municipio” (p.27). Así, alcanzando con ello el equilibrio económico y social, necesario para el incremento de la calidad de vida de los habitantes.

Salluca (2016) “La tributación tiene un papel crucial en el proceso socio-económico para alcanzar el bienestar y la paz social, porque provee de ingresos económicos para que el estado pueda cumplir sus funciones, la tributación en el Perú,

está determinado por la constitución y en el código tributario, de la misma forma en la ley de tributación municipal. Para ello, el estado cuenta con un instrumento económico y legal que se denomina Presupuesto”.

Los impuestos municipales se encuentran absortos, por lo tanto, se fundamenta a los tributos, por orden expreso de la ley frente a, público, y cuyo propósito es la de otorgar los medios principales para cubrir las obligaciones generales de la administración pública, los tributos se clasifican en:

Tasas

Son los tributos creados por los concejos municipales cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por la municipalidad de un servicio público o administrativo, reservado a las municipalidades de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades.

Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el estado de un servicio público. Quichca (2014) define que: “Son tributos cuyo hecho generador se halla constituido por una actividad que el Estado realiza con respecto a un sujeto pasivo determinado y el cual beneficia de un modo particular y concreto al sujeto que demanda el servicio, en el que se traduce aquella actividad” (p.25). Así, la presentación de un servicio público, de una actividad que beneficie de modo particular.

Contribuciones especiales

La realización de una obra pública cuyo mayor valor le retribuye una ganancia económica. “En referencia con esta categoría tributaria, son como compensaciones parciales del coste financiero de obras públicas o del establecimiento de servicio público, en cuanto produzcan un aumento de valor, de

ciertos elementos patrimoniales o beneficien especialmente a personas o su patrimonio” (Muñoz, 2014, p. 15).

“En la determinación de la contribución especial por obras públicas, las municipalidades calcularán el monto, teniendo en consideración el mayor valor que adquiera la propiedad beneficiada por efecto de la obra municipal. En ningún caso, las municipalidades podrán establecer cobros por contribución especial por obras públicas cuyo destino sea ajeno a cubrir el costo de inversión total o un porcentaje de dicho costo, según lo determine el concejo municipal. Las municipalidades emitirán las normas procesales para la recaudación, fiscalización y administración de las contribuciones” (Salluca, 2016). Por lo tanto, los contribuyentes pueden o no usar los bienes y servicios que se han producido con su aportación.

Impuesto

“Son los tributos que generan el mayor volumen de ingresos para las administraciones públicas, por este motivo han ido desplazando paulatinamente al resto de los ingresos públicos y convertirse en la principal fuente de ingresos para la realización del gasto público por parte de las distintas administraciones” (Muñoz, 2014, p.16).

1. Impuesto Predial

El impuesto predial es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Wilber (2019) afirma que: “La gestión de la cobranza del impuesto predial es el conjunto de acciones que debe desarrollar la administración tributaria municipal para lograr el pago de la deuda tributaria” (p.15). Por ello, esta gestión se inicia con la inscripción del contribuyente y su predio en los registros de la administración tributaria municipal.

La constitución faculta al municipio de plena autonomía para tomar las decisiones que más le convengan y gobernarse de forma independiente, podemos señalar que la realidad es otra, sobre todo en materia fiscal. Torres (2012) afirma que: “Las causas por las cuales el municipio no recauda correctamente el impuesto predial, se deben a que las autoridades que administran el impuesto en ese momento evitan conflictos con los ciudadanos, ya que, si en estricto sentido les exigiere el pago del predial, las votaciones futuras se verían gravemente afectadas y no desean que su partido salga del poder” (p.65). Por ello, la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución, prácticamente no se aplica para cobrar el impuesto en estudio.

Torres (2012) afirma que: “El impuesto predial es un impuesto directo y real, ya que recae sobre la propiedad, el contribuyente debe enterarlo anualmente al municipio, ya que al ser propietario del bien es sujeto pasivo de la obligación y su situación se considera como hecho generador del crédito fiscal; no obstante, podemos ver claramente como esta fuente de ingresos ha ido en notable descenso agravando la economía del municipio” (p.67).

2. Impuesto de alcabala

Cacha (2018) afirma que: “El impuesto de Alcabala es de realización inmediata y grava las transferencias de propiedad de bienes inmuebles urbanos y rústicos a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su forma o modalidad, inclusive las ventas con reserva de dominio; de acuerdo a lo que establezca el reglamento. La primera venta de inmuebles que realicen las empresas constructoras no se encuentra afecta al impuesto, salvo en la parte correspondiente al valor del terreno” (p.28).

Ballesteros (2019) afirma que: “El Impuesto de Alcabala es de realización

inmediata y grava las transferencias de propiedad de bienes inmuebles urbanos y rústicos posterior a la compra de dicho bien inmueble. Según la ley la tasa que se aplica al impuesto de alcabala es del 3%, dicho cargo es exclusivo del comprador. En nuestra sociedad este tipo de impuesto siempre lo asume el comprador y se cancela en la Municipalidad donde la entidad entrega un documento que certifica el trámite por derecho para el comprador” (p.25).

“Grava las transferencias de urbanos y rústicos a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su forma o modalidad, inclusive las ventas con reserva de dominio. La primera venta de inmuebles que realizan las empresas constructoras no está afecta al impuesto, salvo en la parte correspondiente al valor del terreno.” (Navarro & Meléndez, 2014).

3. Impuestos al patrimonio vehicular

Impuestos al Patrimonio Vehicular Impuesto de periodicidad anual que grava la propiedad de los vehículos, automóviles, camionetas, station wagons, camiones, buses y ómnibus, con una antigüedad no mayor de tres años. Dicho plazo se computará a partir de la primera inscripción en el registro de propiedad vehicular.

Son sujetos pasivos en calidad de contribuyentes, las personas naturales o jurídicas. Flores (2015) afirma que: “El impuesto al patrimonio vehicular, de periodicidad anual, grava la propiedad de los vehículos, automóviles, camionetas, station wagons, camiones, buses y ómnibus, con una antigüedad no mayor de 3 años. Dicho plazo se computará a partir de la primera inscripción en el Registro de Propiedad vehicular, cuando se efectúe cualquier transferencia, el adquirente asume la condición de contribuyente a partir del 1 de enero del año siguiente de producido el hecho” (p.117). Así, la administración del impuesto corresponde a las

Municipalidades Provinciales en cuya jurisdicción tenga su domicilio el propietario del vehículo. El rendimiento del impuesto constituye renta de la municipalidad provincial.

4. Impuesto a las apuestas

El impuesto a la apuesta grava los ingresos de las entidades organizadoras de eventos hípicas y similares, en las que se realice apuestas. (Los Casinos de juego se rigen por sus normas especiales). Cacha (2018) afirma que: “El sujeto pasivo del impuesto es la empresa o institución que realiza las actividades gravadas. El impuesto es de periodicidad mensual y se calcula sobre la diferencia resultante entre el ingreso total percibido en un mes por concepto de apuestas y el monto total de los premios otorgados el mismo mes. La tasa porcentual del impuesto a las apuestas es de 20%. La tasa porcentual del impuesto a las apuestas hípicas es de 12%” (p.40). Así, la administración y recaudación del impuesto corresponde a la Municipalidad Provincial en donde se encuentre ubicada la sede de la entidad organizadora.

“Impuesto de periodicidad mensual que grava los ingresos de las entidades organizado de eventos hípicas y similares, impuesto de periodicidad mensual que grava los ingresos de las entidades organizadoras de eventos hípicas y similares, en los que se realice apuestas apuestas”(Ballesteros 2019).

5. Impuesto a los juegos.

“El impuesto a los juegos grava a las actividades que se relacionan las loterías, bingos, juegos de azar y tasas aplicables de 1 Unidad Impecable Tributaria y que se cancela de acuerdo al código tributario” (Alfaro, 2010).

Cacha (2018) afirma que: “El impuesto a los juegos grava la realización de actividades relacionadas con los juegos tales como loterías, bingos y rifas, así como

la obtención de premios en juegos de azar. El sujeto pasivo del impuesto es la empresa o institución que realiza las actividades gravadas, así como quienes obtienen los premios. En caso que el impuesto recaiga sobre los premios, las personas organizadoras actuarán como agentes retenedores” (p.40).

“Impuesto de periodicidad mensual que grava la realización de actividades relacionadas con los juegos, tales como loterías, bingos y rifas, así como la obtención de premios en juegos de azar, la obligación tributaria se origina al momento en que las personas pagan el derecho para presenciar el espectáculo. Estas son sujetos pasivos del impuesto, mientras que las personas que organizan el espectáculo son responsables tributarios, en calidad de agentes perceptores del impuesto”(Ballesteros 2019). Asimismo, el conductor del local donde se realiza el espectáculo afecto es responsable solidario.

6. Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos

“El impuesto a los espectáculos públicos grava los ingresos en parques o locales cerrados a menos que sea autorizado por el Instituto Nacional de Cultura demostrando que es un espectáculo cultural. Para las cual existen tasas que se aplican a este impuesto las cuales se detallan: El 30% a los espectáculos taurinos y carreras de caballos, el 10% a los espectáculos cinematográficos, 15% a otros espectáculos” (Alfaro, 2010).

Cacha (2018) afirma que: “Es el impuesto que grava el monto que se paga por concepto de participar o presenciar a espectáculos públicos no deportivos en locales y parques cerrados. Son sujetos pasivos del impuesto las personas que adquieran entradas para asistir a los espectáculos, sin embargo los responsables del pago del tributo son las personas naturales o jurídicas que organizan los eventos porque se

constituyen agentes perceptores del impuesto y deben obligatoriamente presentar su declaración jurada comunicando con 7 días de anticipación que se utilizarán, cuando se realicen los espectáculos temporales y eventuales, el agente perceptor está obligado a depositar una garantía, equivalente al quince por ciento (15%) del impuesto calculado” (p.41).

“Impuesto que se aplica sobre el monto que abonan los asistentes por concepto de ingreso a espectáculos públicos no deportivos en locales y parques cerrados, con excepción de los espectáculos culturales debidamente calificados por el Instituto Nacional de Cultura. La obligación tributaria se origina al momento en que las personas pagan el derecho para presenciar el espectáculo. Estas son sujetos pasivos del impuesto, mientras que las personas que organizan el espectáculo son responsables tributarios, en calidad de agentes perceptores del impuesto”(Ballesteros 2019). Asimismo, el conductor del local donde se realiza el espectáculo afecto es responsable solidario.

2.2.2. Marco conceptual

Conceptos Básicos

Tributo: “Es una prestación coactiva, pero esta coerción no deriva de una manifestación de voluntad de la administración pública, la cual, a su iniciativa, tenga el derecho de imponer a los sujetos particulares. Esto pudo ser verdad en alguna época histórica, pero no lo es más en el estado moderno de derecho, en el cual está sentado el principio fundamental de la legalidad de la prestación tributaria, contenido en el aforismo latino “no hay tributos sin ley”, donde se ve que la fuente de la coerción es, pues, exclusivamente la ley” (Ballesteros, 2019).

Impuesto: “Dicha recaudación es muy importante para las entidades públicas ya que

de esa manera permite cumplir con los mantenimientos y obras públicas del estado, del sector público en beneficio de los ciudadanos dentro de las cuales se señala el Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala, Impuesto al Patrimonio vehicular, Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos, Impuestos a los juegos e Impuestos a las apuestas” (Alfaro, 2010, p.658).

Contribución: “La contribución es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales” (De la Torre, 2014).

Tasa: “Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente. No es tasa el pago que se recibe por un servicio de origen contractual” (Cantos, 2014).

Arbitrios: “Son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público. En tal sentido son considerados como arbitrios los arbitrios municipales impuestos por las municipalidades” (Alegre, 2011).

Municipalidad. “Un municipio viene a ser la corporación estatal cuya función es administrar una población o una ciudad. El vocablo que se emplea para mencionar tanto al órgano de instituciones que laboran en él, así como al edificio que alberga al gobierno” (Alegre, 2011).

Impuesto predial. “El impuesto predial es la recaudación del tributo anual, que grava las propiedades de los predios urbanos y rústicos en función de su valor establecido en una fecha determinada, que es el 1 de enero de cada año” (Quintanilla, 2014).

Actividades de Control: “Acciones que realizan la Gerencia y el personal para cumplir diariamente con sus funciones” (Martínez, 2016).

Alianzas estratégicas: “Son acuerdos de cooperación entre empresas, que van más allá de los tratos normales que se efectúan entre una compañía y otra” (Pedraza, 2015).

Bien común: “Es el bien propio, que es representado por las cuatro virtudes cardenales (prudencia justicia templanza y fortaleza)” (Dominguez, 2018).

Control interno: “El control interno es una herramienta fundamental que contribuye al logro de sus objetivos de una entidad pública mediante una gestión transparente en beneficio de la ciudadanía y que permitirá a las Municipalidades tener un conocimiento de su ejecución de ingresos y gastos a futuro, para así tener un adecuado uso y aplicación de los recursos; así mismo predecir cómo afectaría el mal uso de ellos. En cuanto al momento de la entrega de bienes requeridos para las dependencias solicitantes no se cuenta con los materiales suficientes y la entrega es incompleta y por lo tanto no se puede trabajar por la falta de materiales como resultado del control interno simultáneo, poco eficaz” (Estupiñán, 2016).

Entorno de Control: “El principal elemento sobre el que se sustenta o actúa” (Isaza, 2018).

Evaluación de riesgos: “La fijación de objetivos es el camino adecuado para identificar factores críticos de éxito” (Estupiñán, 2016).

Fortalezas: “Una amenaza para el negocio se representa por ciertos factores en el ambiente externo de una empresa” (Pedraza, 2015).

Gerente: “Soluciona conflictos, competente para asignar recursos y ser el centro nervioso de la información” (Dominguez, 2018).

Información y Comunicación: “Permite que el personal capte e intercambie la información requerida para desarrollar, gestionar y controlar sus operaciones”

(Pereira, 2019).

Negocio: “Cosiste en detallar la información a los clientes que se pretende atender y al tipo de productos y servicios que ofrecerá” (Pedraza, 2015).

Objetivo: “Es un resultado esperado, bien formulado con claridad, trabajos hechos” (Morales, 2013).

Oportunidades: “Es un factor importante para la implementación de la estrategia global del negocio” (Pedraza, 2015).

Responsabilidad: “Personas que cumplen apropiadamente respecto a las condiciones de vida de los demás” (Marion, 2014).

Supervisión y monitoreo: “Es una herramienta de política que forman parte del ambiente de las empresas” (Martínez, 2016).

III. Hipótesis de Investigación

3.1. Hipótesis General

El control interno influye positivamente en la municipalidad provincial de Aija

3.2. Hipótesis Específicas

La Ley de Contrataciones del estado incide favorablemente en la municipalidad provincial de Aija.

El Sistema de Control Interno mejora efectivamente en las actividades de control de bienes patrimoniales de la municipalidad provincial de Aija

Ho: El Control Interno no se lleva a cabo en forma eficiente, entonces no contribuye positivamente en la municipalidad provincial de Aija

Ha: El Control Interno si se lleva a cabo en forma eficiente, entonces si contribuye positivamente en la municipalidad provincial de Aija

IV. Metodología

4.1. Diseño de la investigación

El diseño utilizado en la investigación es descriptivo simple debido que estudia el problema en su estado natural.

“Descriptivo simple; es descriptivo porque se recolectarán datos de la realidad natural; no experimental porque no se manipularán deliberadamente ninguna de las variables de estudio y transversal, porque la recolección la recolección de datos se realizará en solo momento” (Torres, 2012, p.25).

El esquema es el siguiente:



Donde:

M= muestra conformada por los trabajadores de la municipalidad.

O= Información obtenida de la encuesta a los trabajadores

El tipo de investigación

El tipo de investigación será el enfoque cuantitativo, porque en el procesamiento y análisis de datos se utilizarán la matemática y la estadística.

“El análisis cuantitativo establece el ímpetu que la relaciona o la correlación entre variables, la generalidad como también la objetivación de las deducciones mediante una muestra con la finalidad de generar inferencia a una población de la cual toda muestra procede” (Wilber 2019).

Nivel de investigación

“El nivel de investigación será descriptivo simple; porque la recolección de datos se realizará de la realidad natural, sin manipular ninguna de las variables” (Hernández & Baptista, 2010, p.89).

4.2. Población y muestra

Población

La población de estudio son las personas motivo de investigación. Se ha considerado 20 trabajadores de la municipalidad provincial de Aija.

Muestra

Los 20 trabajadores de la municipalidad provincial de Aija

4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores

Título: “Caracterización del control interno en la recaudación de impuestos de la Municipalidad provincial de Aija, 2019”

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Preguntas	
Control interno	Meléndez (2016) afirma “es un proceso continuo o también es una herramienta de gestión realizado por la alta dirección, gerencia y todo el personal de la empresa coordinadamente para proporcionar seguridad y confianza, respecto al logro de sus objetivos” (p. 26)..	La variable está compuesta por la dimensión: Componentes del control interno	Entorno del control	Integridad y valores éticos	1. ¿Considera usted importante la integridad y los valores éticos para apoyar el funcionamiento de control interno?	
					2. ¿La organización del municipio cuenta con un programa que incluya integridad y valores éticos para apoyar el funcionamiento de control interno?	
			Evaluación de riesgo	Evalúa riesgo de fraude	3. ¿En la municipalidad evalúan los riesgos, para tomar medidas correctivas?	
					Identifica y analiza los riesgos	4. ¿En su organización identifican los riesgos, para corregirlos?
			Actividades de control	Segregación de funciones	5. ¿En la municipalidad distribuyen las funciones de acuerdo a su especialidad?	
					Evaluación de Desempeño	6. ¿En la municipalidad realizan la evaluación para el puesto de trabajo?
			Información y Comunicación	Información sistemática	7. ¿Cuenta la municipalidad sistemas informáticos para el procesamiento de datos?	
					Comunicación	8. ¿Cuenta la municipalidad con canales para transmitir la información?
						9. ¿La comunicación dentro de la municipalidad es clara y eficaz?
			Supervisión y Monitoreo	Supervisión	10. ¿En la realización de actividades, se realizan las acciones de seguimiento y prevención?	

Variable 2: Recaudación de Impuestos	La recaudación de impuesto es la cobranza que se realiza a todos los ciudadanos por obligaciones que tiene con la entidad pública, por donde el estado puede castigar o perseguir a los que cumplen con sus obligaciones tributarias.	La variable comprende las siguientes dimensiones: Impuesto predial Impuesto de alcabala Impuesto al patrimonio vehicular Impuesto a las apuestas Impuesto a los juegos Impuestos a los espectáculos públicos no deportivos	Impuesto predial	Impuesto predial	11. ¿Realizan una adecuada rendición de cuentas una vez culminado la recaudación del impuesto predial?
					12. ¿Realizan una constante rotación de personal al momento de realizar las tareas sobre la recaudación del impuesto predial?
					13. ¿La Municipalidad provincial de Aija recibió ingresos por cobro de impuesto predial?
			Impuesto de alcabala	Impuesto de alcabala	14. ¿Realizan en la municipalidad el cobro oportuno de los impuestos de alcabala?
					15. ¿Opina usted que la Municipalidad ejecuta el correcto cobro del impuesto de alcabala?
			Impuesto patrimonio vehicular	Impuesto al patrimonio vehicular	16. ¿En la Municipalidad provincial de Aija se realiza la recaudación de impuestos sobre patrimonio vehicular?
					17. ¿Usted opina que la Municipalidad cumplen con el cobro oportuno del impuesto al patrimonio vehicular?
			Impuesto a las Apuestas	Impuesto a las Apuestas	18. ¿Realizan en la municipalidad el cobro oportuno del impuesto a las apuestas?
			Impuesto a los juegos	Impuesto a los juegos	19. ¿En la Municipalidad provincial de Aija cobra oportunamente el impuesto a los juegos?
			Impuestos a los espectáculos no deportivos	Impuestos a los espectáculos no deportivos	20. ¿En la Municipalidad Provincial de Aija cobra oportunamente el impuesto a los espectáculos no deportivos?

Definición conceptual

El control interno es una herramienta que sirve para mejorar sus logros de sus metas y sus propósitos eficientemente en sus actividades, medio del manejo de los principios, normas, políticas e instrumentos de evaluación del control interno.

La recaudación de impuesto es obtener recursos por obligaciones que tiene con la entidad pública, para la sostenibilidad de los gastos públicos.

Definición Operacional

La variable comprende las siguientes dimensiones: Ambiente de control, Evaluación de riesgo, Actividades de control, Información y comunicación, Supervisión y Monitoreo

La variable comprende las siguientes dimensiones: Impuesto predial, impuesto al patrimonio vehicular, Impuesto de alcabala, Impuesto a los juegos, impuesto a las apuestas, Impuestos a los espectáculos no deportivos.

4.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Técnicas

La técnica de investigación que usamos en nuestra investigación será la encuesta, dicha técnica consiste en interrogantes formuladas directamente a los sujetos que son las unidades de análisis de la investigación; y el instrumento de recolección de datos será el cuestionario.

Encuesta

Fue una técnica que permitió la formulación de interrogantes de acuerdo a las variables, cuya finalidad es la recolección de todos de la realidad.

Instrumento

Fue una herramienta básica formulado por el responsable de la investigación, para la recolección de datos de la muestra de estudio realizado.

4.5. Plan de Análisis

En el desarrollo de nuestra investigación se realizó un análisis descriptivo, utilizando tablas y figuras, teniendo en cuenta los resultados, donde se describirá la realidad del control interno en la recaudación de impuestos de la municipalidad provincial de Aija, 2019, para ello se empleó el programa Excel por medio del análisis descriptivo, el cual permitió la obtención de las tablas de frecuencias y porcentajes con sus respectivas interpretaciones.

4.6. Matriz de Consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
<p>¿Cómo incide la caracterización del control interno en la recaudación de impuestos de la municipalidad provincial de Aija, 2019?</p>	<p>Objetivo general - Describir la caracterización del control interno en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Aija, 2019”</p>	<p>Hipótesis general La caracterización del Control Interno influye en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Aija, 2019</p>	<p>Variable 1 Control interno Dimensiones: X.1. Entorno de Control X.2. Evaluación de Riesgo X.3. Actividades de control interno X.4. Información y comunicación X.5. Supervisión y Monitoreo</p>	<p>1. Tipo de investigación Cuantitativo de nivel descriptivo</p> <p>2. Nivel de investigación de la tesis Descriptivo simple</p> <p>3. Diseño de la investigación Descriptivo simple- no experimental – transversal</p> <p style="text-align: center;">X \longleftrightarrow Y</p> <p>4. El universo y muestra</p> <p>Población Trabajadores de la municipalidad</p> <p>Muestra Trabajadores de la municipalidad</p> <p>5. Plan de análisis Estadística descriptiva</p> <p>6. Principios éticos</p>
	<p>Objetivos específicos: - Describir las principales características de control interno de la municipalidad provincial de Aija, 2019. - Describir la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Aija, 2019.</p>		<p>Variable 2 Impuesto Municipal Y.1. Impuesto predial Y.2. Impuesto de Alcabala Y.3. Impuesto al Patrimonio Vehicular. Y.4. Impuesto a los Juegos Y.5. Impuesto a las apuestas Y.6. Impuestos a los espectáculos no deportivos</p>	

4.7. Principios Éticos

Durante el desarrollo de nuestro proyecto se respetarán los siguientes principios éticos:

- 1. Protección a las personas:** Respetaremos la dignidad humana, su identidad, su diversidad, confidencialidad y privacidad; por ser ellos el fin de nuestra investigación mas no el medio; respetaremos sus derechos fundamentales durante la investigación.
- 2. Cuidado del medio ambiente y la biodiversidad:** Respetaremos el medio ambiente a través de medidas y planificación de acciones para evitar daños del aumento de la contaminación.
- 3. Libre participación y derecho a estar informado:**
Respetaremos la voluntad de participación de las personas involucradas.
- 4. Beneficencia no maleficencia:** Identificaremos los daños y riesgos que puedan afectar a los participantes de nuestra investigación, para así poder disminuir los efectos negativos y maximizar beneficios.
- 5. Justicia:** Respetaremos la equidad y la justicia de las personas, permitiendo acceder a los resultados de nuestra investigación.
- 6. Integridad científica:** Mantendremos la integridad científica dentro de nuestra investigación, evaluando y declarando daños, riesgos y beneficios que puedan afectar a las personas participantes en nuestra investigación.

V. Resultados

5.1 Resultados

Tabla 1.

Distribución de la muestra, Según la integridad y valores éticos para apoyar el funcionamiento de control interno

La integridad y valores éticos	Fi	%
a) Sí	13	65
b) No	6	30
c) No responde	1	5
Total	20	100

Fuente: Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Aija

Tabla 2.

Distribución de la muestra, según su organización cuenta con un programa que incluya integridad y valores éticos para apoyar el funcionamiento de control interno

Programa de integridad y valores Éticos	Fi	%
a) Sí	13	65
b) No	6	30
c) No responde	1	5
Total	20	100

Fuente: Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Aija

Tabla 3.

Distribución de la muestra, según la evaluación de los riesgos, para tomar medidas correctivas

Tomar medidas correctivas	Fi	%
a) Sí	12	60
b) No	5	25
c) No responde	3	15
Total	20	100

Fuente: Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Aija

Tabla 4.

Distribución de la muestra, según la organización identifica los riesgos para corregirlos

Identifican los riesgos	Fi	%
a) Sí	13	65
b) No	6	30
c) No responde	1	5
Total	20	100

Fuente: Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Aija

Tabla 5.

Distribución de la muestra, Según la distribución de las funciones de acuerdo a la especialidad

Funciones de acuerdo a la especialidad	Fi	%
a) Sí	9	45
b) No	8	40
c) No responde	3	15
Total	20	100

Fuente: Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Aija

Tabla 6.

Distribución de la muestra, según la municipalidad realizan la evaluación para el puesto de trabajo

Puesto de trabajo	Fi	%
a) Sí	11	55
b) No	9	45
c) No responde	0	0
Total	20	100

Fuente: Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Aija

Tabla 7.

Distribución de la muestra, según el sistema informático para el procesamiento de datos

Procesamiento de datos	Fi	%
a) Sí	16	80
b) No	4	20
c) No responde	0	0
Total	20	100

Fuente: Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Aija

Tabla 8.

Distribución de la muestra, según la transmisión de información por canales

Información por canales	Fi	%
a) Sí	10	50
b) No	9	45
c) No responde	1	5
Total	20	100

Fuente: Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Aija

Tabla 9.

Distribución de la muestra, según la comunicación en la municipalidad es clara y eficaz

Comunicación clara y eficaz	Fi	%
a) Sí	12	60
b) No	7	35
c) No responde	1	5
Total	20	100

Fuente: Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Aija

Tabla 10.

Distribución de la muestra, según las actividades que realizan las acciones de seguimiento y prevención

Seguimiento y prevención	Fi	%
a) Sí	11	55
b) No	7	35
c) No responde	2	10
Total	20	100

Fuente: Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Aija

Tabla 11.

Distribución de la muestra, según la adecuada rendición de cuentas una vez culminado la recaudación del impuesto Predial

Impuesto predial	Fi	%
a) Sí	12	60
b) No	5	25
c) No responde	3	15
Total	20	100

Fuente: Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Aija

Tabla 12.

Distribución de la muestra, según la constante rotación de personal al momento de realizar a recaudación del impuesto predial

Rotación del personal	Fi	%
a) Sí	11	55
b) No	5	25
c) No responde	4	20
Total	20	100

Fuente: Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Aija

Tabla 13.*Distribución de la muestra, según el cobro oportuno del impuesto predial*

Cobro Oportuno	Fi	%
a) Sí	12	60
b) No	7	35
c) No responde	1	5
Total	20	100

Fuente: Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Aija

Tabla 14.*Distribución de la muestra, según el cobro oportuno del impuesto de alcabala*

Cobro Oportuno	Fi	%
a) Sí	13	65
b) No	6	30
c) No responde	1	5
Total	20	100

Fuente: Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Aija

Tabla 15.*Distribución de la muestra, según el correcto cobro de los impuestos de alcabala*

Ejecuta el correcto cobro	Fi	%
a) Sí	12	60
b) No	4	20
c) No responde	4	20
Total	20	100

Fuente: Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Aija

Tabla 16.

Distribución de la muestra, según la recaudación de impuesto sobre patrimonio vehicular

Patrimonio vehicular	Fi	%
a) Sí	14	70
b) No	6	30
c) No responde	0	0
Total	20	100

Fuente: Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Aija

Tabla 17.

Distribución de la muestra, según el cobro oportuno del impuesto al patrimonio vehicular

Cobro Oportuno	Fi	%
a) Sí	13	65
b) No	7	35
c) No responde	0	0
Total	20	100

Fuente: Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Aija

Tabla 18.

Distribución de la muestra, según el cobro oportuno del impuesto a las apuestas

Impuesto a las apuestas	Fi	%
a) Sí	7	35
b) No	8	40
c) No responde	5	25
Total	20	100

Fuente: Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Aija

Tabla 19.

Distribución de la muestra, según el cobro oportuno de la recaudación del impuesto a los juegos

Impuesto a los Juegos	Fi	%
a) Sí	6	30
b) No	9	45
c) No responde	5	25
Total	20	100

Fuente: Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Aija

Tabla 20.

Distribución de la muestra, según el cobro oportuno del impuesto a los espectáculos no deportivos

Impuesto a los espectáculos no deportivos	Fi	%
a) Sí	9	45
b) No	10	50
c) No responde	1	5
Total	20	100

Fuente: Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Aija

5.2. Análisis de resultados

El 65% de encuestados nos dio a conocer que la municipalidad provincial de Aija cuenta con integridad y valores éticos para apoyar el funcionamiento de control interno, mientras el 30% nos indica que no cuentan con integridad y valores éticos para apoyar el funcionamiento de control interno (**Ver tabla 1**). Del resultado se puede decir que la municipalidad si ha establecido normas, reglamentos, procedimientos y entre otros códigos de ética que permite llevar una gestión al cumplimiento de los objetivos. Estos resultados se asemejan con los estudios realizados por Guerrero, A. (2016) “La implementación de control interno junto con el establecimiento de políticas, debe ayudar al cumplimiento de las metas y objetivos de una institución pública o privada. La implementación de un control interno debe lograr que los recursos se usen eficientemente y centrarse en las áreas de mayor importancia” (p. 67).

El 65% de encuestados nos dio a conocer que la municipalidad provincial de Aija cuenta con un programa que incluya integridad y valores éticos para apoyar el funcionamiento de control interno, mientras el 30% nos indica que no cuenta un programa que incluya integridad y valores éticos para apoyar el funcionamiento de control interno (**Ver tabla 2**). De los resultados se puede decir que la municipalidad si ha establecido programa que incluya integridad y valores éticos para apoyar el funcionamiento que permite llevar una gestión al cumplimiento de los objetivos. Estos resultados se asemejan con los estudios realizados por Guerrero, A. (2016) “Sus factores incluyen la integridad y los valores éticos, la capacidad de los funcionarios, el estilo de dirección y gestión, la asignación de autoridad y responsabilidad, la estructura organizacional y, las políticas y prácticas de personal utilizadas” (p.50).

El 60% de los encuestados mencionan que la municipalidad provincial de Aija cuenta con una evaluación de los riesgos, para tomar medidas correctivas, mientras el 30% nos indica que no cuenta la evaluación de los riesgos, para tomar medidas correctivas (**Ver tabla 3**). Una evaluación de los riesgos busca identificar y eliminar riesgos presentes en el entorno de trabajo, así como la valoración de la urgencia de actuar, permite a la entidad mantener un nivel jerárquico y la designación de funciones a cada trabajador, y mantener una comunicación fluida para la identificación de riesgos. Con la investigación de Guerrero (2016) “La evaluación de riesgos es la identificación y análisis de los riesgos relevantes para el logro de los objetivos, como base para determinar la forma de administrarlos. Se requieren mecanismos particulares para identificar y administrar los riesgos asociados al cambio” (p.54).

El 65% de los encuestados manifiestan que la municipalidad provincial de Aija cuenta con una organización que identifica los riesgos para corregirlos, mientras el otro 30% menciona que no cuenta con una organización que identifica los riesgos para corregirlos (**Ver tabla 4** La aplicación de las normas de control interno es muy importante para que encamine correctamente el funcionamiento de esa fortalecer, con la investigación de Meléndez, (2016), “Las normas de control interno no interfieren con las disposiciones establecidas por la legislación, ni limitan las normas dictadas por los sistemas administrativos, su aplicación contribuye al fortalecimiento de la estructura orgánica de las empresas y a una eficiente administración económica y financiera de las empresas” (p. 27).

El 45% de los encuestados manifiestan que la municipalidad provincial de Aija cuenta con una distribución de las funciones de acuerdo a la especialidad, mientras el

otro 40% menciona que no cuentan con una distribución de las funciones de acuerdo a la especialidad; y el 15% menciona que no responde (**Ver tabla 5**). Resultado que se asemeja es a Meléndez, (2016) “Permite fijar con claridad las funciones por las cuales adquiere responsabilidad una unidad administrativa o una persona en particular; es decir, a nivel de unidad administrativa y dentro de esta, el campo de acción de cada empleado o servidor público; definiéndole, además, el nivel de autoridad correspondiente, para que se desenvuelva y cumpla con su responsabilidad en el campo de su competencia” (p. 27).

El 55% de los encuestados manifiestan que la municipalidad provincial de Aija que, si realizan las evaluaciones para el puesto de trabajo, mientras el 45% manifiestan que no realizan las evaluaciones para el puesto de trabajo (**Ver tabla 6**). Es muy importante realizar la evaluación para un puesto de trabajo, de esa manera identificar los riesgos y sus posibles consecuencias que podrían afectar a los objetivos planteados que nos permitirá tomar medidas correctivas. Así pues, De la Torre, J. (2014) menciona que se “Debe efectuar una evaluación permanente de la gestión tomando como base regular los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual deficiencia o irregularidad que afecte los principios de eficiencia, eficacia, economía y legalidad aplicables”.

El 80% de los encuestados manifiestan que la municipalidad provincial de Aija cuenta con un sistema informático para el procesamiento de datos, mientras el 20% menciona que no cuenta con un sistema informático para el procesamiento de datos (**Ver tabla 7**). El sistema informático nos permite establecer procedimientos y garantizar un control preventivo. En su estudio de investigación Wilber, L. (2019)

menciona que “Los sistemas de información diseñados e implementados por la entidad constituyen un instrumento para el establecimiento de las estrategias organizacionales y por ende para el logro de los objetivos y metas. Por ello deberá ajustarse a las características, necesidades y naturaleza de la entidad. De este modo el sistema de información provee la información como insumo para la toma de decisiones facilitando y garantizando la transparencia en la rendición de cuentas”.

El 50% de los encuestados manifiestan que la municipalidad provincial de Aija cuenta con una transmisión de información por canales, mientras el 45% manifiesta que la municipalidad no cuenta con una transmisión de información por canales y el otro 5% no responde (**Ver tabla 8**). En su estudio de investigación Dominguez, (2018) menciona que “Son medios diseñados de acuerdo con las necesidades de la entidad y que consideran una mecánica de distribución formal, informal y multidireccional para la difusión de la información. Los canales de comunicación deben asegurar que la información llegue a cada destinatario en la, cantidad, calidad y oportunidad requeridas para la mejor ejecución de los procesos, actividades y tareas”.

El 60% de los encuestados manifiesta que la municipalidad provincial de Aija cuenta con la comunicación clara y eficaz, mientras el 35% nos indica que no cuenta con la comunicación clara y eficaz; y el 5% menciona que no responde (**Ver tabla 9**). La información, lo constituyen los métodos y procedimientos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar. A lo que Ordaz (2013) menciona: “La comunicación, permite que el personal capte e intercambie la información requerida para desarrollar, gestionar y controlar sus operaciones. Se refiere al sistema de información integral de toda la empresa. Requiere que la información externa e interna relevante se identifique,

capture, procese y comunique en forma oportuna a través de la organización”.

El 55% de los encuestados responden que la municipalidad provincial de Aija cuenta con actividades que realizan las acciones de seguimiento y prevención, mientras el 35% menciona que la municipalidad no realiza actividades que realizan las acciones de seguimiento y prevención; y el otro 10% no responde (**Ver tabla 10**). Para el procedimiento de archivo adecuados para la preservación y conservación de los documentos e información de acuerdo con su utilidad o por requerimiento. Dominguez, (2018) menciona que “Deben ser revisados periódicamente, y de ser necesario, rediseñados cuando se detecten deficiencias en sus procesos y productos. Cuando la entidad cambie objetivos y metas, estrategia, políticas programas de trabajo, entre otros, debe considerarse el impacto en los sistemas de información para adoptar las acciones necesarias”.

El 60% de los encuestados manifiestan que la municipalidad provincial de Aija cuenta con una adecuada rendición de cuentas una vez culminado la recaudación del impuesto predial, mientras el otro 25% menciona que no cuentan con una adecuada rendición de cuentas una vez culminado la recaudación del impuesto predial; y el 15% menciona que no responde (**Ver tabla 11**). Resultado que respalda la García, (2015) menciona que “El impuesto predial es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Para efectos del Impuesto se considera predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar deteriorar o destruir la edificación. La recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a

la Municipalidad Distrital donde se encuentre ubicado el predio”.

El 55% de los encuestados manifiestan que la municipalidad provincial de Aija cuenta con una constante rotación de personal al momento de realizar a recaudación del impuesto predial, mientras el otro 25% menciona que no cuentan constantemente rotación de personal al momento de realizar a recaudación del impuesto predial; y el 20% menciona que no responde (**Ver tabla 12**). Resultado que respalda la investigación Arellano, (2015) menciona que “El control Interno como proceso de seguimiento es eficaz para cautelar los bienes recursos económicos y los bienes que cuenta una institución, porque con la aplicación de sus métodos de seguimiento hará cumplir sus funciones a cada uno de los encargados de cautelar estos bienes y recursos. Por ello es una herramienta muy eficaz”.

El 60% de los encuestados manifiestan que la municipalidad provincial de Aija cuenta con un cobro oportuno del impuesto predial, mientras el otro 35% menciona que no cuentan con un cobro oportuno del impuesto predial; y el 5% menciona que no responde (**Ver tabla 13**). Es muy importante tratar sobre el mejoramiento del impuesto predial mediante la implementación del SIAF – RENTAS. Resultado que respalda Bautista, (2018) menciona que “Con los resultados obtenidos se puede afirmar que la mayoría de los contribuyentes conocen cuales son los elementos involucrados en el tema del pago del impuesto predial lo es buena señal para que cada ciudadano cumpla con esta obligación de pagar”.

El 65% de los encuestados manifiestan que la municipalidad provincial de Aija cuenta con un cobro oportuno del impuesto de alcabala, mientras el otro 30% menciona que no cuentan con un cobro oportuno del impuesto de alcabala; y el 5% menciona que

no responde (**Ver tabla 14**). Las auditorias permiten al área de presupuesto hacer uso de los recursos financieros de manera racional priorizando las necesidades y satisfaciendo las necesidades de la sociedad beneficiaria. En su estudio de investigación Ballesteros (2019) menciona que, “El Impuesto de Alcabala es de realización inmediata y grava las transferencias de propiedad de bienes inmuebles urbanos y rústicos posterior a la compra de dicho bien inmueble. Según la ley la tasa que se aplica al impuesto de alcabala es del 3%, dicho cargo es exclusivo del comprador. En nuestra sociedad este tipo de impuesto siempre lo asume el comprador y se cancela en la Municipalidad donde la entidad entrega un documento que certifica el trámite por derecho para el comprador”.

El 60% de los encuestados manifiestan que la municipalidad provincial de Aija cuenta con un correcto cobro de los impuestos de alcabala, mientras el otro 20% menciona que no cuentan con un correcto cobro de los impuestos de alcabala; y el 20% menciona que no responde (**Ver tabla 15**). En su estudio de investigación Cacha (2018) menciona que “El impuesto de Alcabala es de realización inmediata y grava las transferencias de propiedad de bienes inmuebles urbanos y rústicos a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su forma o modalidad, inclusive las ventas con reserva de dominio; de acuerdo a lo que establezca el reglamento. La primera venta de inmuebles que realicen las empresas constructoras no se encuentra afecta al impuesto, salvo en la parte correspondiente al valor del terreno”.

El 70% de los encuestados manifiestan que la municipalidad provincial de Aija cuenta con una recaudación de impuesto sobre patrimonio vehicular, mientras el otro 30% menciona que no cuentan con una recaudación de impuesto sobre patrimonio vehicular (**Ver tabla 16**). En su estudio de investigación Flores (2015) menciona “El

impuesto al patrimonio vehicular, de periodicidad anual, grava la propiedad de los vehículos, automóviles, camionetas, station wagons, camiones, buses y ómnibus, con una antigüedad no mayor de 3 años. Dicho plazo se computará a partir de la primera inscripción en el Registro de Propiedad vehicular, cuando se efectúe cualquier transferencia, el adquirente asume la condición de contribuyente a partir del 1 de enero del año siguiente de producido el hecho”.

El 65% de los encuestados manifiestan que la municipalidad provincial de Aija cuenta con un cobro oportuno del impuesto al patrimonio vehicular, mientras el otro 35% menciona que no cuenta con el cobro oportuno del impuesto al patrimonio vehicular (**Ver tabla 17**). Según Flores (2015) “Impuestos al Patrimonio Vehicular Impuesto de periodicidad anual que grava la propiedad de los vehículos, automóviles, camionetas, station wagons, camiones, buses y ómnibus, con una antigüedad no mayor de tres años. Dicho plazo se computará a partir de la primera inscripción en el registro de propiedad vehicular”.

El 35% de los encuestados manifiestan que la municipalidad provincial de Aija cuenta con un cobro oportuno del impuesto a las apuestas, mientras el otro 40% menciona que no cuenta con el cobro oportuno del impuesto a las apuestas; y el 25% menciona que no responde (**Ver tabla 18**). En su estudio de investigación Ballesteros (2019). “Impuesto de periodicidad mensual que grava los ingresos de las entidades organizado de eventos hípicas y similares, impuesto de periodicidad mensual que grava los ingresos de las entidades organizadoras de eventos hípicas y similares, en los que se realice apuestas”.

El 30% de los encuestados manifiestan que la municipalidad provincial de Aija

cuenta con cobro oportuno de la recaudación del impuesto a los juegos, mientras el otro 45% menciona que no cuenta con cobro oportuno de la recaudación del impuesto a los juegos; y el 25% menciona que no responde (**Ver tabla 19**). En su estudio de investigación Cacha (2018) afirma que: “El impuesto a los juegos grava la realización de actividades relacionadas con los juegos tales como loterías, bingos y rifas, así como la obtención de premios en juegos de azar. El sujeto pasivo del impuesto es la empresa o institución que realiza las actividades gravadas, así como quienes obtienen los premios. En caso que el impuesto recaiga sobre los premios, las personas organizadoras actuarán como agentes retenedores”.

El 45% de los encuestados manifiestan que la municipalidad provincial de Aija cuenta con cobro oportuno del impuesto a los espectáculos no deportivos, mientras el otro 50% menciona que no cuentan con cobro oportuno del impuesto a los espectáculos no deportivos; y el 5% menciona que no responde (**Ver tabla 20**). En su estudio de investigación Alfaro, (2010) menciona “El impuesto a los espectáculos públicos grava los ingresos en parques o locales cerrados a menos que sea autorizado por el Instituto Nacional de Cultura demostrando que es un espectáculo cultural. Para las cual existen tasas que se aplican a este impuesto las cuales se detallan: El 30% a los espectáculos taurinos y carreras de caballos, el 10% a los espectáculos cinematográficos, 15% a otros espectáculos”.

VI. Conclusiones

Respecto al objetivo general.

Queda determinada el control interno, Según el informe del Committee of Sponsoring Organizations – COSO I, el cual implica lograr una mayor excelencia en el gobierno de las organizaciones mediante un conjunto integrado de principios desarrollando los cinco componentes, los cuales cuentan con integridad y valores éticos para apoyar el funcionamiento de control interno, cuentan con una adecuada rendición de cuentas una vez culminado la recaudación del impuesto, por ejemplo, aplican todos los objetivos del control interno, las clases de control interno, asimismo utilizaban los componentes del control interno, sí saben que el control interno protege los recursos económicos y los bienes de la municipalidad, también coordina para el fortalecimiento del control interno dentro de la institución municipal. Procedo a concluir el control interno en la recaudación del impuesto en esta entidad municipal es muy determinante para que la entidad pueda cumplir sus metas propuestas de recaudación de recursos financieros que es uno de los pilares de recaudación.

Respecto al objetivo específico 1.

Se concluye las principales características de control interno en la municipalidad provincial de Aija, nos dio a conocer que la municipalidad cuenta con un programa que incluya integridad y valores éticos para apoyar el funcionamiento de control interno, cuenta con una organización que identifica los riesgos para corregirlos, concluyendo de acuerdo a la descripción de las principales características de control interno, se señalan que la organización identifica los riesgos, para corregirlos, si evalúan siempre los riesgos ya sean internos o externos que podrían afectar a la misma entidad en un futuro, también

se promueve una evaluación permanente, este resultado nos demuestra que necesita optimizar de forma favorable.

Respecto al objetivo específico 2.

Se concluye la recaudación de impuestos en la municipalidad provincial de Aija. Que la municipalidad cuenta con una adecuada rendición de cuentas una vez culminado la recaudación del impuesto, cuenta con un cobro oportuno del impuesto, concluyendo que, si realizan actividades en la recaudación del impuesto, y de esa manera poder mejorar todas aquellas actividades para que en un futuro no haya errores o problemas al momento de recaudar el impuesto. Como aporte de investigación se pone a disposición de la municipalidad los datos obtenidos para el estudio de dicha área; como aporte de valor agregado al usuario final, propongo a la municipalidad ejecutar un plan de mejoramiento de los puntos deficientes del área de recaudación del impuesto de la municipalidad provincial de Aija.

Recomendaciones

Primero:

Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Aija, implementar y fomentar un adecuado sistema de control interno en la recaudación de impuestos ya que esto ayudara a prevenir los riesgos que se puedan, así como los actos de corrupción en la municipalidad asimismo ayudara a que esto sea más eficiente y transparente con el fin de poder brindar mejores servicios a la población.

Segundo:

Se recomienda al personal mejorar la evaluación de los posibles riesgos y fortalecer en el logro de los objetivos de la municipalidad.

Tercero:

Se recomienda mejorar todas aquellas actividades que desarrollan dentro de la recaudación del impuesto predial archivar y documentar los comprobantes de pagos que se brinda a cada contribuyente para que en un futuro no haya errores o problemas.

ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

Referencias Bibliográficas

- Alegría, C. (2011). *Elevar el criterio tributario para disminuir la morosidad del impuesto predial en la ciudad de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento la Libertad*. Tesis de Titulación. Trujillo: Universidad Nacional De Trujillo.
- Alfaro, J. (2010). *Manual de Legislación Municipal*. Perú: FECAT.
- Álvarez, A. (2007). *Impuesto municipal sobre el incremento de valor de los terrenos (plusvalías)*. Madrid, Spain: Dykinson. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/uladech/60885?page=56>.
- Arancibia M. (2012) *Manual de Código Tributario y de la Ley Penal Tributaria*. Talleres Gráficos de Pacifico Editores S.A.C
- Arellano, N. (2015). «*El control interno y su influencia en la gestión de inventarios de las empresas del Perú: caso de la empresa fundo mi Leslie S.A. Chimbote, 2013*».
- Ballesteros, K. (2019). «*LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ*». [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/823/CONTRO L INTERNO ADMINISTRATIVO SANCHEZ ADANAQUE ENID YA QUELINE.pdf?sequence=1](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/823/CONTRO%20L%20INTERNO%20ADMINISTRATIVO%20SANCHEZ%20ADANAQUE%20ENID%20YA%20QUELINE.pdf?sequence=1).

- Bautista, S. (2018). *Análisis de las normas del control interno en el área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Cuturapi, Periodo 2016*. Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.
- Cacha, M. (2018). «*La recaudación de los tributos en la municipalidad provincial de recuay 2016*»: 106. Uladech_Biblioteca_virtual.
- Calixto, Y. 2016. «*El control interno y su influencia en la gestión de inventarios de las empresas del sector comercio del Perú: caso empresa “FAETCA S.R.LTDA” San Martín de Porres, 2014*».
- Cantos, M. (2014). *Modelo de administración tributaria para mejorar la recaudación de los ingresos del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Jipijapa*. Tesis Doctoral. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego.
- Chero, M. (2019). *Universidad Católica los Angeles de CHimbote «Propuesta de mejora de los factores relevantes del control interno en el área contable de la empresa constructora construcciones Cosat Empresa Individual de Responsabilidad Limitada de la ciudad de Talara en el año 2019.»*
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/14325/evaluacion_de_riesgos_actividades_de_control_chero_velasquez_merly_juliana.pdf?sequence=1&isallowed=y.
- Cruz, Y. (2014). *Diseño de un manual de procedimientos y control interno para el departamento de tesorería del gobierno autónomo descentralizado municipal de Salinas, año 2014*. Tesis de Titulación. Ecuador: Universidad Estatal Península De Santa Elena.

- De la Torre, J. (2014). *Reforma municipal y capacidad de gestión de los gobiernos municipales en México: un estudio comparado en seis municipios del estado de San Luis Potosí, México (1983-2000)*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Complutense De Madrid
- Dominguez, J. (2018). 53 *Journal of Chemical Information and Modeling Pastillas gerenciales*.
- Dugarte & Sarmiento (2013). *Estándares de control interno administrativo en la ejecución de obras civiles de los órganos de la administración pública municipal*. Tesis de Maestría. Venezuela: Universidad Los Andes.
- Estupiñán, R. (2016). *Control interno y fraudes: análisis de informe COSO I, II y III con base en los ciclos transaccionales*. Ecoe Edici. Bogotá.
<https://elibro.net/es/ereader/uladech/70433?page=5>.
- Flores, I. & Rojas, A. (2015). «*Evaluación del control interno del área de inventarios de la empresa JR repuestos industriales de la ciudad de Guayaquil*.»
- Flores, V. (2016). *Control interno en la gestión del área de tesorería de la municipalidad provincial de Huaraz, 2015*. Tesis de Titulación. Huaraz: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Flores, R. (2015). «*Control interno en la recaudación de impuestos de la municipalidad provincial de pomabamba, año 2015*.» Ministerio.
- Fonseca, O. (2011). *Sistemas de control interno para organizaciones*. Lima: Instituto de investigación en Accountability y control.

- García, C. (2015). *Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el municipio de Tepetlixpa, Estado de México*. Trabajo de Licenciado en contaduría. Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado en: <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/30805/tesis.pdf>
- Hernández & Baptista (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Isaza A. (2018). *Control interno y sistema de gestión de calidad*. Ediciones. Bogotá.
[https://books.google.es/books?id=BTSjDwAAQBAJ&lpg=PA20&ots=zEriYwnAID&dq=control interno&lr&hl=es&pg=PA1#v=onepage&q=control interno&f=false](https://books.google.es/books?id=BTSjDwAAQBAJ&lpg=PA20&ots=zEriYwnAID&dq=control+interno&lr&hl=es&pg=PA1#v=onepage&q=control+interno&f=false).
- López S. (2011). *Evaluación al control interno del proceso de recaudación de impuestos en la tesorería del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Tisaleo y su influencia en el financiamiento de obras en el año 2010*. Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador
- MAMANI, B. (2018). «*CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN EL ÁREA DE SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTÓN, 2018.*»
- Morales, P. (2013). *Los objetivos didácticos*. Publicacio.
<https://elibro.net/es/ereader/uladech/34115?page=17>.
- Marion, I. (2014). *Responsabilidad por la justicia*. Ediciones.
- Martínez, M. (2016). *Análisis del control interno y su aplicación en la dirección de proyectos, de la alcaldía municipal de Matagalpa (ALMAT), primer semestre 2015*.

- Martín, D. (2016). *La recaudación de impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle. Trabajo de contador público: Universidad Huánuco Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Académica Profesional de Contabilidad y Finanzas. Recuperado en: <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/154>. Fecha: 2016...*
- Meléndez J. (2016). *Control Interno. In Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Recuperado de: https://campus.uladech.edu.pe/pluginfile.php/5244130/mod_resource/content/2/libro%20de%20control%20interno.pdf*
- Mendez A. (2018). *Características de control interno en la recaudación del impuesto predial en la Municipidad Distrital de Quinuabamba Provincia de Pomabamba en el Departamento de Ancash en el año 2016. Universidad Católica los Ángeles Chimbote, Pomabamba, Perú.*
- Muñoz, R. (2014). *Impuesto de sociedades. Madrid, Spain: Ministerio de Educación de España. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/uladech/49362?page=14>.*
- Navarro K. & Meléndez M. (2014). *Análisis jurídico de los impuestos municipales y su procedimiento de recaudación en el municipio De La Paz De Carazo. Tesis de Titulación. Managua: Universidad Nacional Autónoma De Nicaragua.*
- Ordaz D. (2013). *Diseño de un modelo de control interno tributario para el cumplimiento de los deberes formales y materiales en los contribuyentes especiales que actúan como agentes de retención del I.V.A E I.S.L.R. Tesis de Titulación. Puerto Ordaz: Universidad Nacional Experimental De*

Guayana.

Pedraza, O. (2015). *Modelo del plan de negocios: para la micro y pequeña empresa*.

Grupo Edit. <https://elibro.net/es/ereader/uladech/39387?page=28>.

Pereira A. (2019). *Control interno en las empresas*. Instituto. México.

Prado C. (2015). *Tributaria del impuesto al patrimonio predial en el distrito de Ayacucho 2015*. Tesis de Titulación. Ayacucho: Universidad Nacional De San Cristóbal De Huamanga

Ponce D. (2016). *La recaudación del impuesto predial y las finanzas de la municipalidad distrital de Santa María del Valle en el período 2015*. Tesis de Titulación. Huánuco: Universidad de Huánuco

Quichca K. (2014). *Actores determinantes de la baja recaudación tributaria en la municipalidad provincial Lle Huancavelica 2012*. Tesis de Titulación. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.

Quintanilla E. (2014). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica*. Tesis de Doctoral. Lima: Universidad San Martín de Porres.

Roca, J. (2013). *El control interno y recaudación de impuestos predial en la Municipiplaidad Distrital de Llumpa Provincia de Mariscal Luzuriaga Piscobamba-2013*. Universidad Católica los Ángeles Chimbote, Pomabamba, Perú.

Rodríguez, M. (2016). *Estrategias administrativas y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche*,

2016. Tesis Titulación. Trujillo: Universidad Cesar Vallejo.

Rodríguez, R. (2014). *Los factores principales que generan la evasión tributaria en la empresa de transporte de carga pesada en el Distrito de Trujillo, periodo 2013*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad de:

<http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/139/3>

Ruiz C. & Allauca, (2012). *Estrategias adecuadas para incrementar la recaudación tributaria de la Municipalidad provincial de Huaraz – Perú*. Huaraz: Universidad Cesar Vallejo.

Saavedra M. (2011). *Estudio del control interno y externo en el cumplimiento de objetivos y metas en el sector municipal. Estudio de caso ilustre municipalidad de Santiago*. Santiago – Chile: Universidad de Humanismo Cristiano.

Salas, E. (2012). *Mejoramiento de la recaudación del impuesto predial mediante la Implantación del SIAF-Rentas-GL en la gerencia de rentas de la Municipalidad provincial de Satipo* Tesis para optar el título profesional de Ingeniero de Sistemas en la Universidad Nacional del Centro del Perú. Recuperado de:
cip.org.pe/imagenes/temp/tesis/45213083.pdf

Salluca W. (2016). «Recaudacion Del Impuesto Predial En Las Municipalidades De Centros Poblados Y Su Alcance En La Normatividad En El Peru Año 2015». : 152. <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/561>.

- Santilla J. (2015). *Sistemas de control interno (3a. ed.)*. Pearson Ed. México.
<https://elibro.net/es/ereader/uladech/37996?page=12>.
- Torres, B. (2012) *Desafíos en la recaudación del impuesto predial en el estado de San Luis Potosí: perspectiva actual en el municipio de Ciudad Valles*.
<https://elibro.net/es/ereader/uladech/34526?page=65>.
- Wilber, L. (2019). «*Caracterización del control interno en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de san román-juliaca 2018*».
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/14017/FINANCIAMIENTO_RENTABILIDAD_ZAPATA_FEJOO_TREISY_JASMIN.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Zavaleta, M. (2015). *La recaudación tributaria y su efecto en el crecimiento económico del Perú, periodo 2012-2013* Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Chimbote –Perú. Recuperado de: <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual>

Anexos

Cuestionario



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y

ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

El cuestionario que se presenta a continuación tiene por objetivo recolectar información acerca de la caracterización del control interno en la recaudación de impuestos de la Municipalidad provincial de Aija, 2019.

Esta información se usará solo para fines académicos y para la investigación, por lo que agradecemos su participación. Objetivo general: Describir la caracterización del control interno en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Aija, 2019.

INSTRUCCIONES: Marcar dentro del paréntesis con una X solo la alternativa correcta.

CONTROL INTERNO

1. ¿Considera usted importante la integridad y los valores éticos para apoyar el funcionamiento de control interno?

a) Si

b) No

d) No responde

FIGURAS ESTADISTICAS

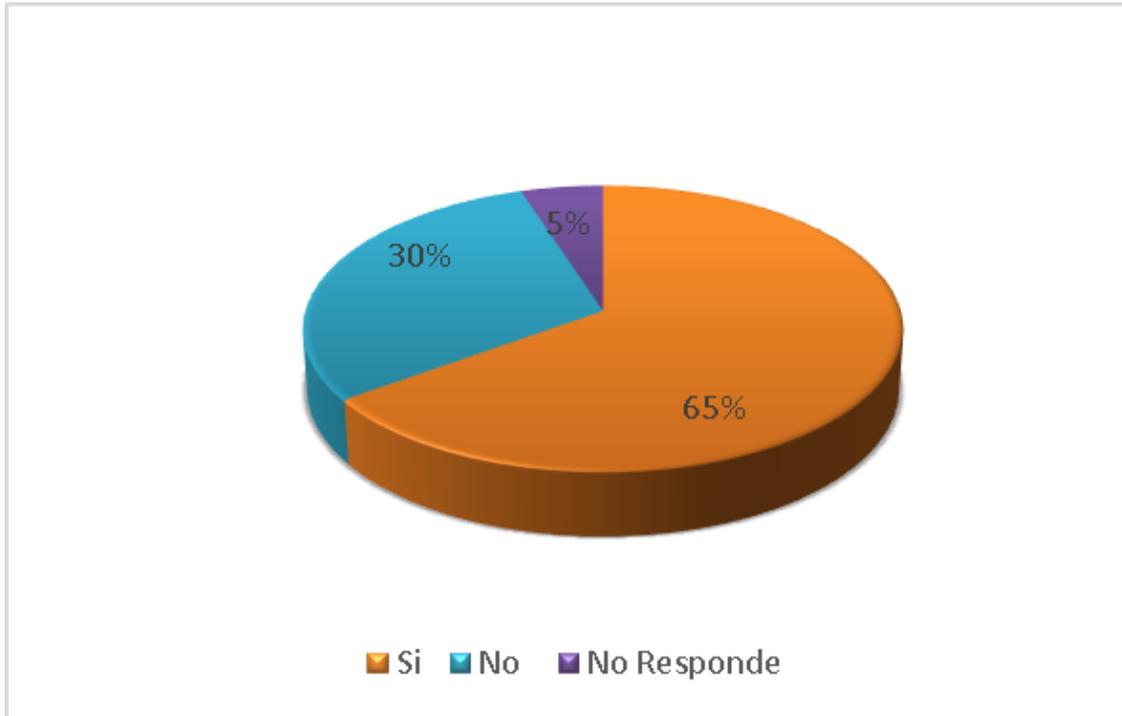


Figura 1: Considera usted importante la integridad y los valores éticos para apoyar el funcionamiento de control interno.

Fuente: Tabla 1

Interpretación: Indica que 13 encuestados equivalentes al 65% conoce la integridad y los valores éticos para apoyar el funcionamiento de control interno; y 6 personas encuestados equivalente al 30% respondieron que “No” y el 5% no respondió a la pregunta. por lo tanto, la integridad y los valores éticos, para beneficiar el desarrollo de los procesos y actividades institucionales y establecerán mecanismos que promuevan la incorporación del personal a esos valores.

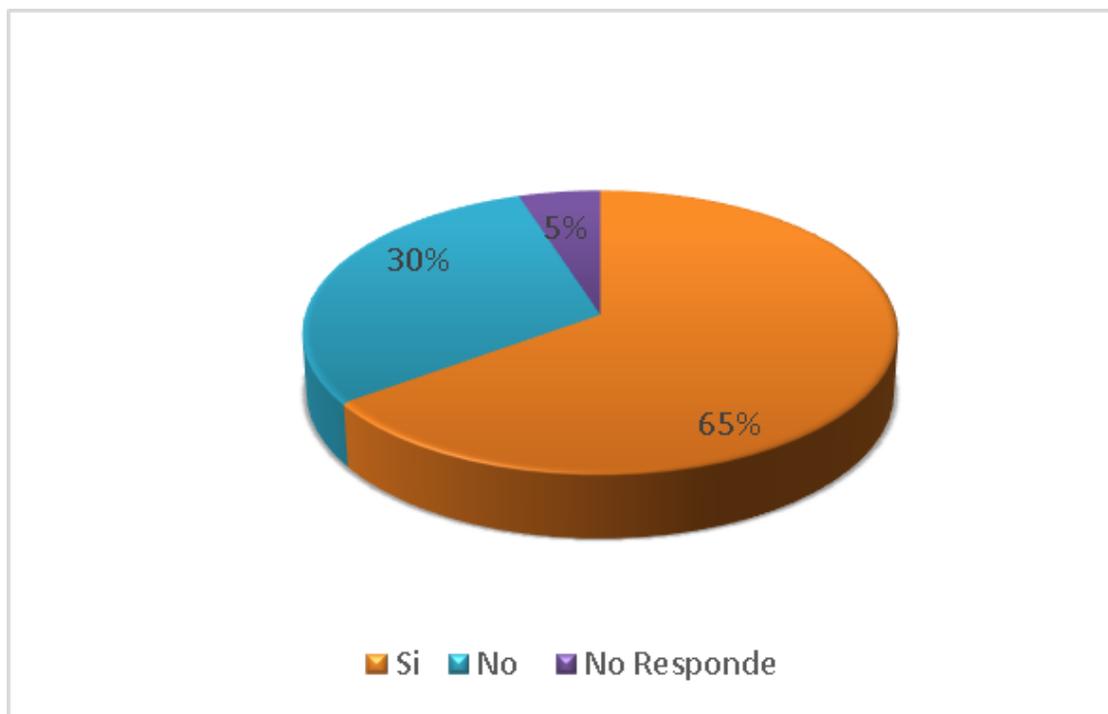


Figura 2: La organización del municipio cuenta con un programa que incluya integridad y los valores éticos para apoyar el funcionamiento de control interno

Fuente: Tabla 2

Interpretación: Nos informan que del 100% de la muestra equivalente a 20 personas, el 65% del personal considero que “Sí” La organización del municipio cuenta con un programa que incluya integridad y los valores éticos para apoyar el funcionamiento de control interno; y el 30% de personas encuestados respondieron que “No” y el 5% no respondió a la pregunta.

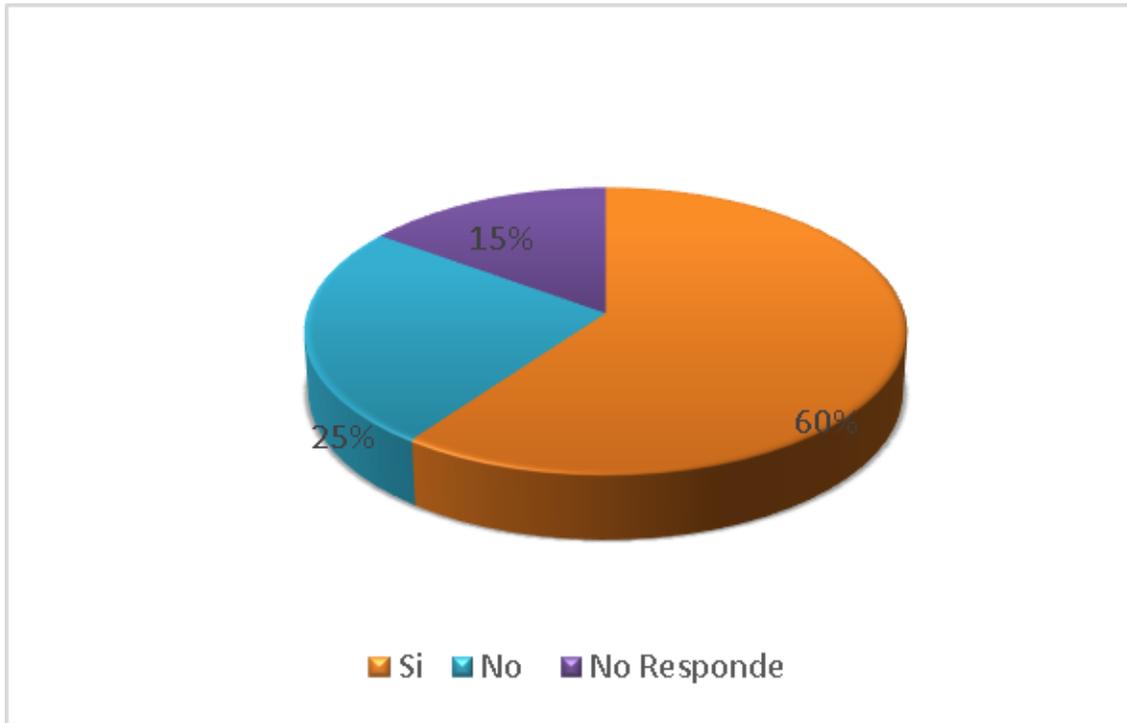


Figura 3: En la municipalidad evalúan los riesgos, para tomar medidas correctivas.

Fuente: Tabla 3

Interpretación: Indica que 12 encuestados equivalentes a 60%, que si evalúan los riesgos y se toma medidas; y 5 personas encuestados equivalente al 25% respondieron que “No” y el 15% no respondió a la pregunta.

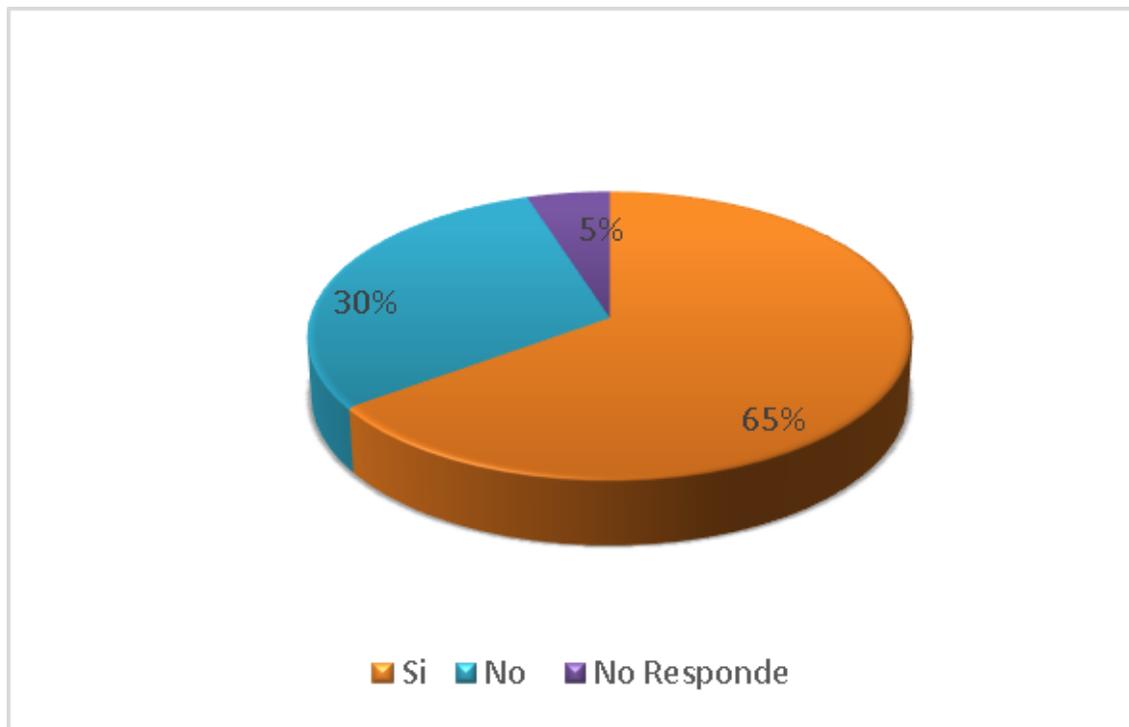


Figura 4: En su organización identifican los riesgos, para corregirlos.

Fuente: Tabla 4

Interpretación: Del 100% de la muestra equivalente a 20 personas, 65% personas considero que “Sí”, la municipalidad identifica los riesgos para corregirlos; y el 30% de personas encuestados respondieron que “No”; y el 5% no respondió a la pregunta.

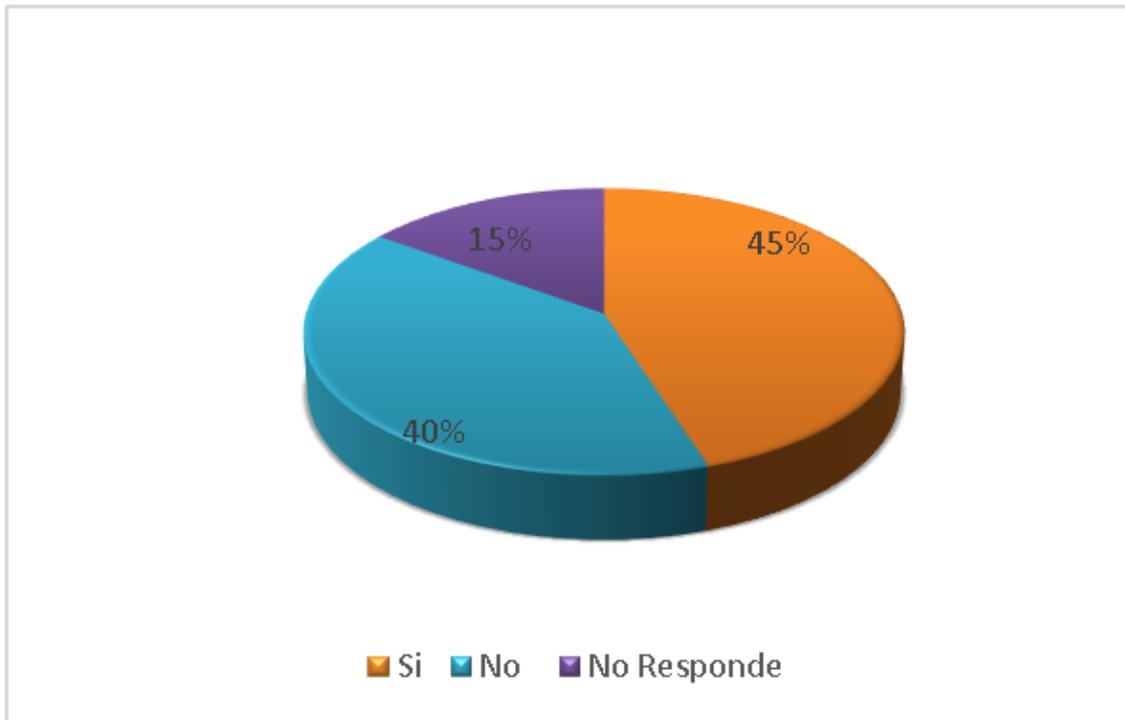


Figura 5: En la municipalidad distribuyen las funciones de acuerdo a su especialidad.

Fuente: Tabla 5

Interpretación: De los 100% encuestados el 45% personal considero que “Sí”; que la municipalidad realiza la distribución de funciones de acuerdo a su especialidad; y el 40% de personas encuestados respondieron que “No”; y el 15% no respondió a la pregunta.

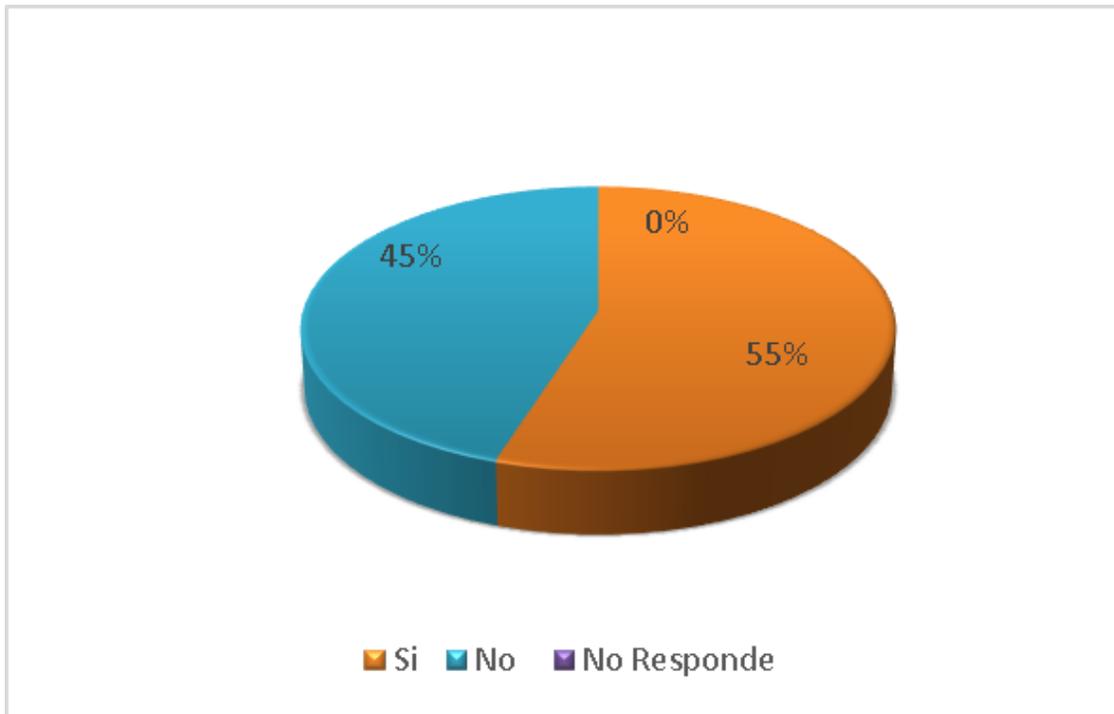


Figura 6: En la municipalidad realizan la evaluación para el puesto de trabajo.

Fuente: Tabla 6

Interpretación: Se analizó la situación actual de la Municipalidad realiza la evaluación para el puesto de trabajo. Se muestra que del 100% de la muestra equivalente a 20 personas, el 55% considero que “Sí”; y los 45% de personas encuestados respondieron que “No”; y el 15% no respondió a la pregunta.

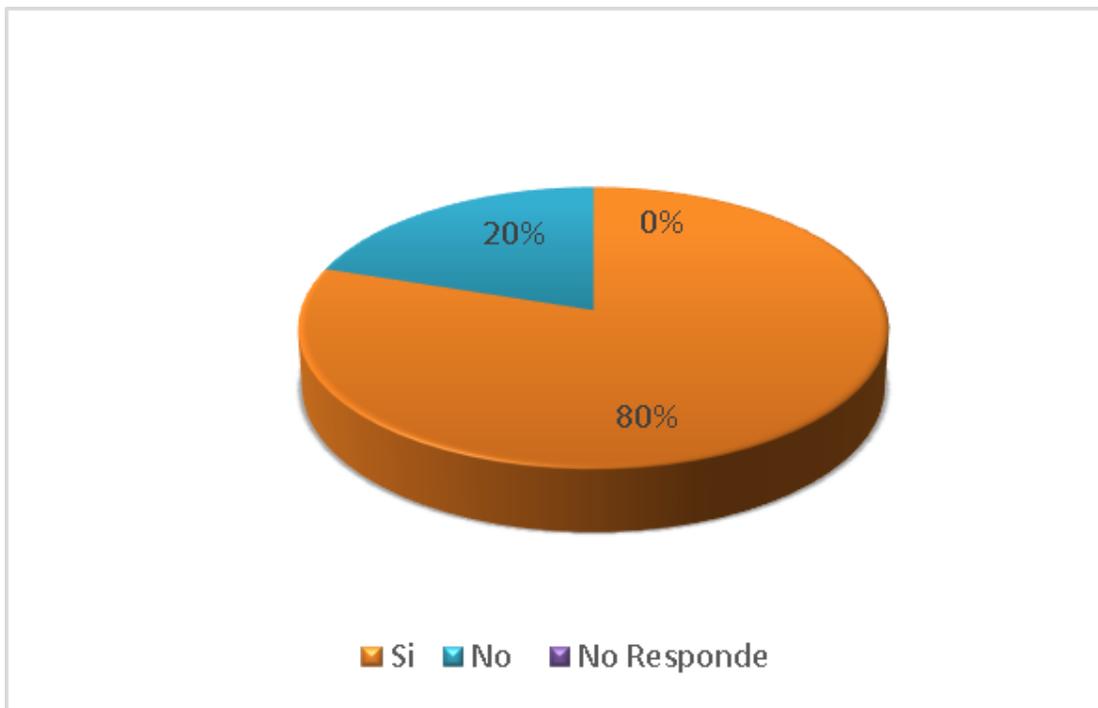


Figura 7: Cuenta la municipalidad sistemas informáticos para el procesamiento de datos.

Fuente: Tabla 7

Interpretación: Muestra que del 100% equivalente a 20 personas, el 80% del personal consideró que “Sí” cuenta con un sistema informático para el procesamiento de datos, el 20% de personas encuestados respondieron que “No”; y el 5% no respondió a la pregunta.

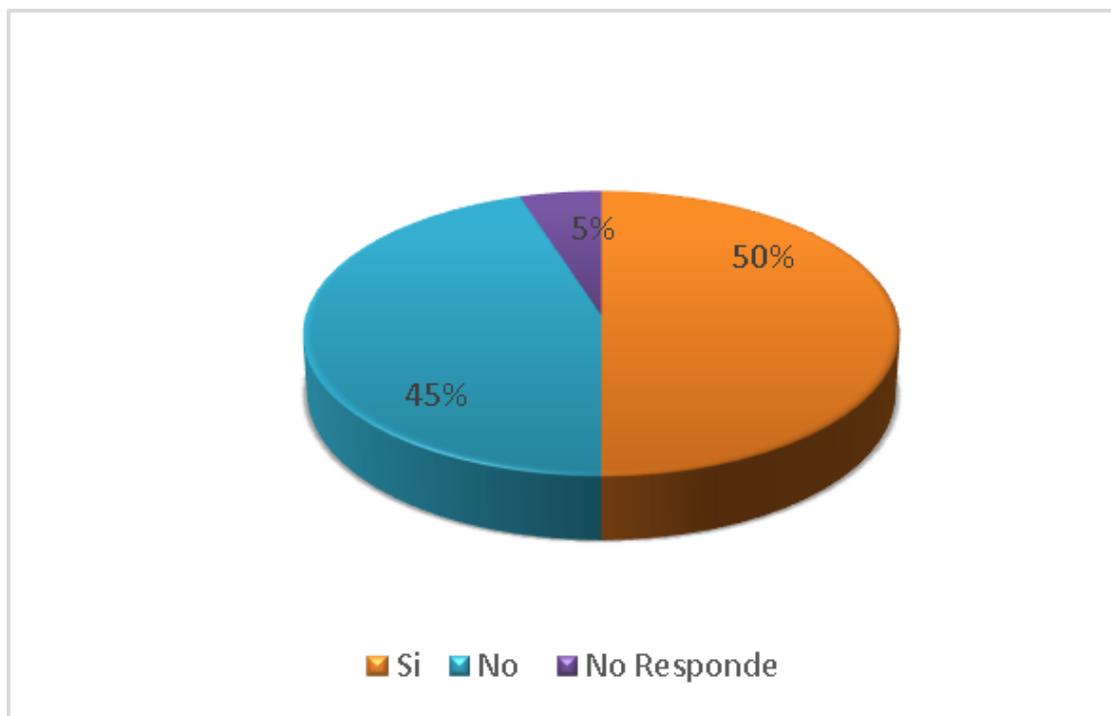


Figura 8: Cuenta la municipalidad con canales para transmitir la información.

Fuente: Tabla 8

Interpretación: Se analizó la situación actual de la Municipalidad transmitir la información con canales. El 50% del personal consideró que “Sí realiza el pago de impuesto predial; y el 45% de personas encuestados respondieron que “No”; y el 5% no respondió a la pregunta.

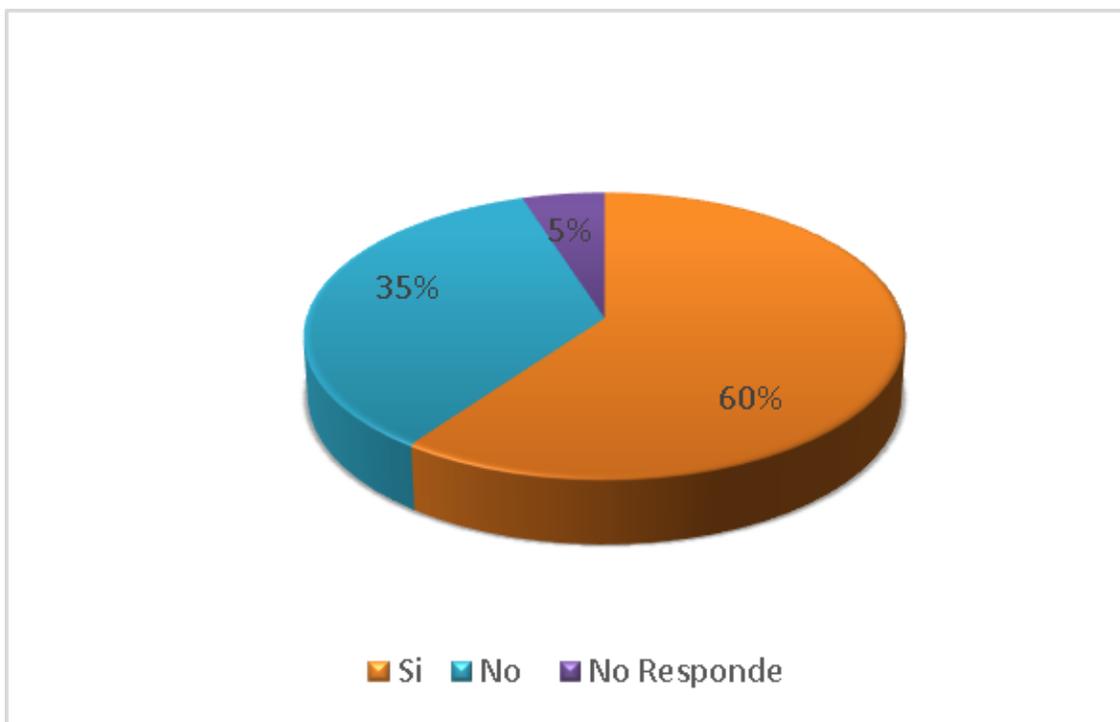


Figura 9: La comunicación dentro de la municipalidad es clara y eficaz.

Fuente: Tabla 9

Interpretación: Nos indican que el 60% del personal encuestado considero que “Sí” cumplen con la comunicación clara y eficaz; y el 35% de personas encuestadas respondieron que “No” y el 5% no respondió a la pregunta.

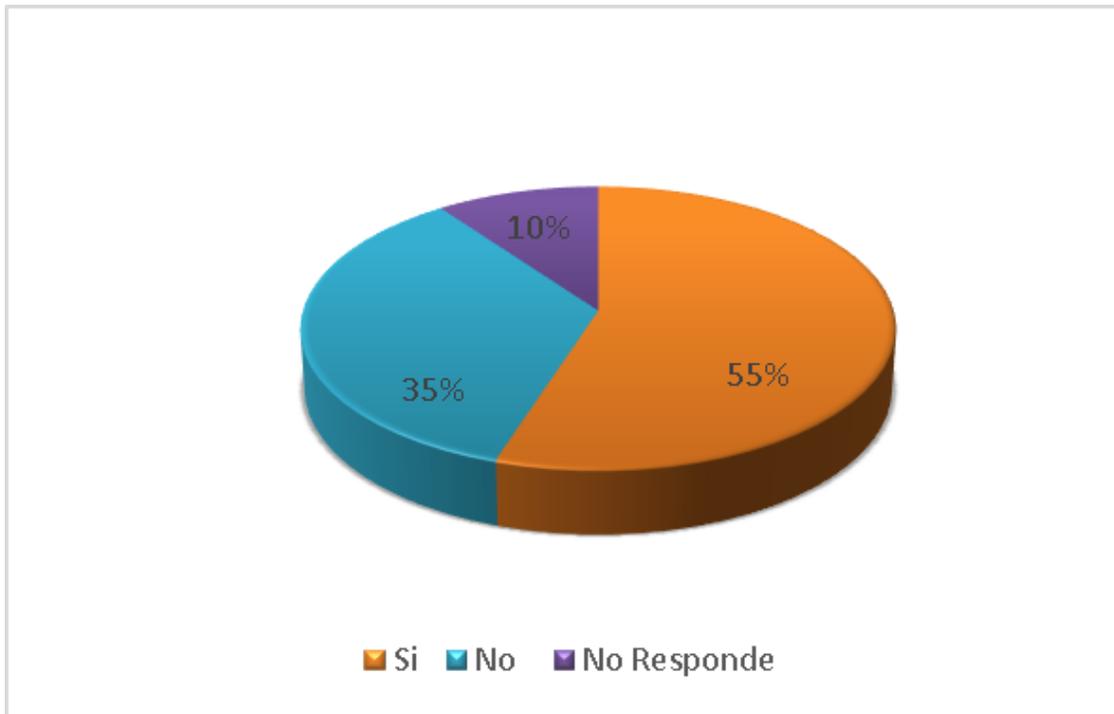


Figura 10: En la realización de actividades, se realizan las acciones de seguimiento y prevención.

Fuente: Tabla 10

Interpretación: Se analizó la situación actual de la Municipalidad la realización de actividades sobre las acciones de seguimiento y prevención, en la tabla 11 y figura 11, concluyendo que del 100% de la muestra equivalente a 20 personas, el 55% del personal manifestó que “Sí”, se realiza el seguimiento y prevención; por otro lado, el 35% de personas encuestados respondieron que “No”; y el 10% no respondió a la pregunta.

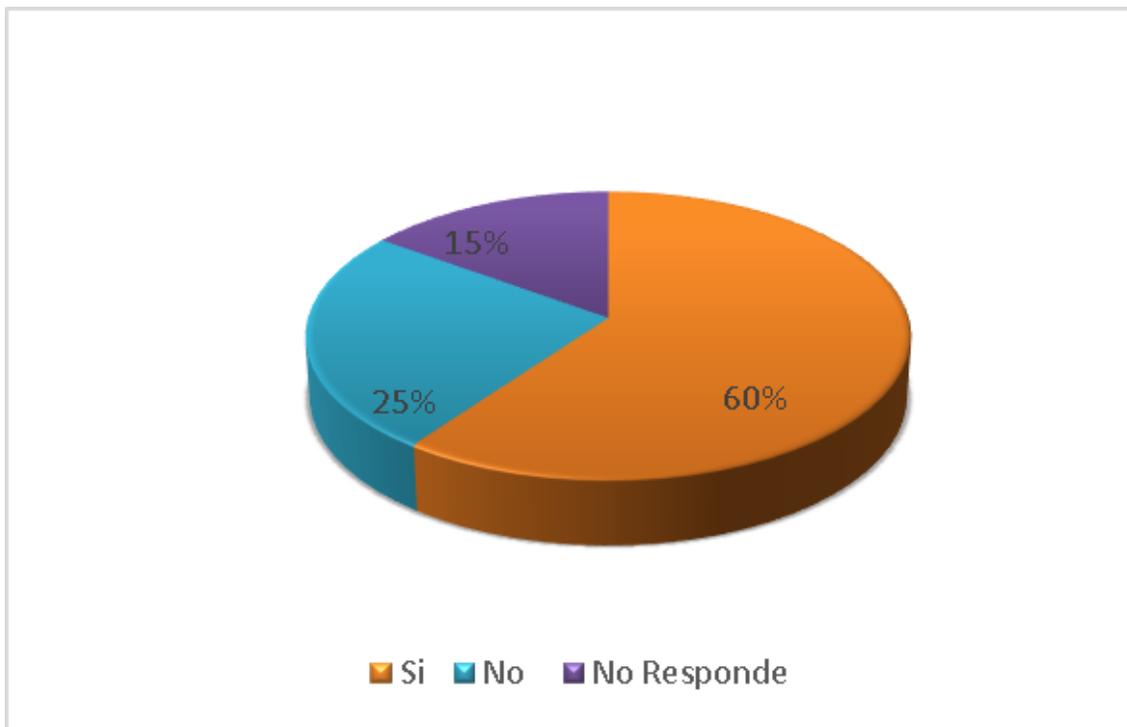


Figura 11: Realizan una adecuada rendición de cuentas una vez culminado la recaudación del impuesto predial.

Fuente: Tabla 11

Interpretación: Se analizó la situación actual de la Municipalidad en cuanto el pago del impuesto predial, concluyendo que del 100% de la muestra equivalente a 20 personas, el 60% del personal manifestó que “Sí” se aplica adecuadamente la rendición de cuentas una vez culminada la recaudación el puesto predial, el 25% de personas encuestados respondieron que “No”; y el 15% no respondió a la pregunta.

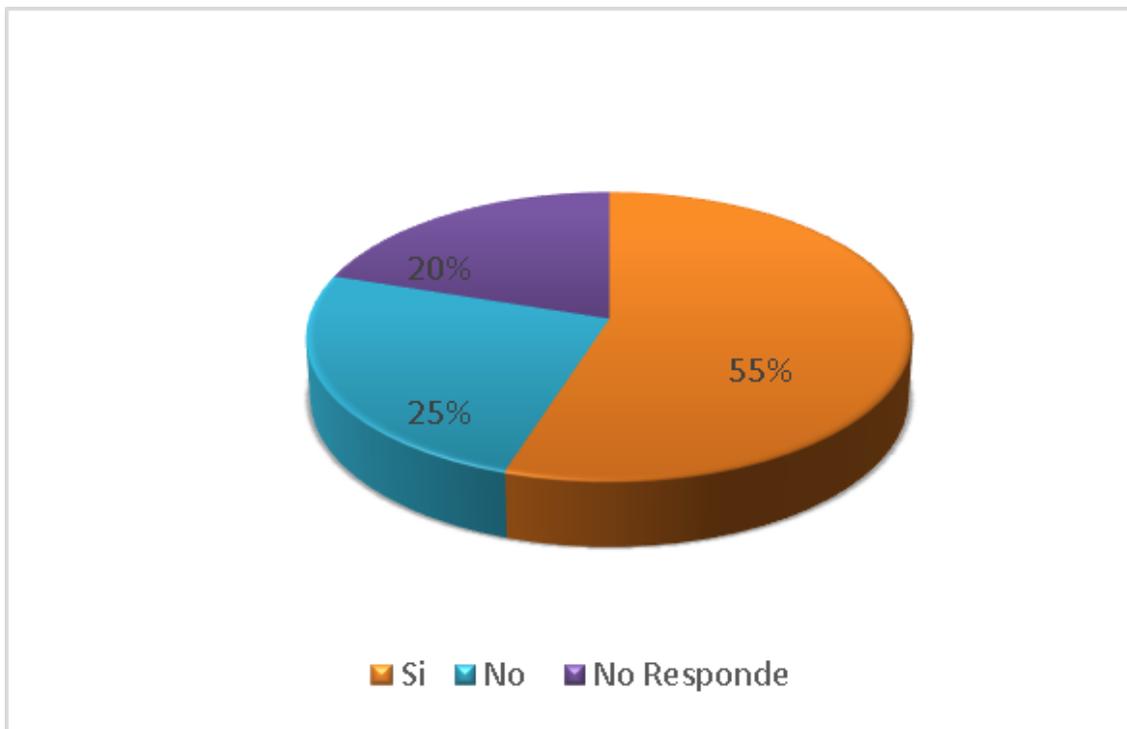


Figura 12: Realizan una constante rotación de personal al momento de realizar las tareas sobre la recaudación del impuesto predial.

Fuente: Tabla 12

Interpretación: Concluyendo que del 100% de la muestra equivalente a 20 personas, el 55 % del personal manifestó que “Sí” se realizan una constante rotación de personal al momento de realizar las tareas sobre recaudación de impuesto predial, el 25% de personas encuestados respondieron que “No”; y el 20% no respondió a la pregunta.

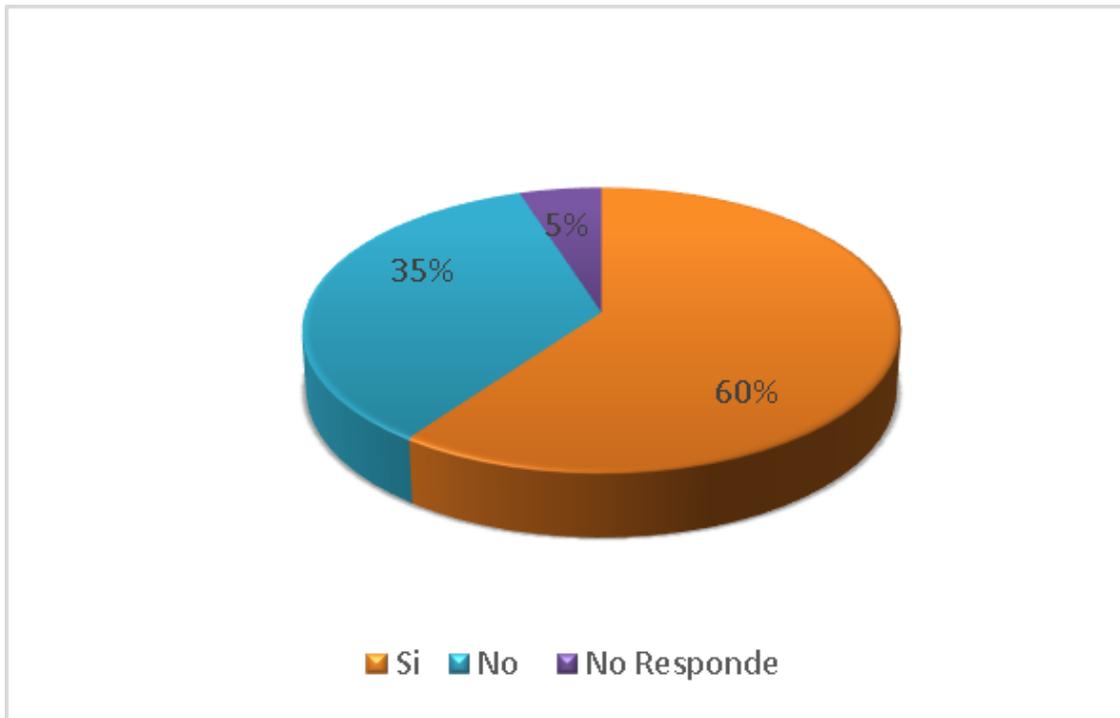


Figura 13: La municipalidad provincial de Aija realiza el cobro oportuno del impuesto predial.

Fuente: Tabla 13

Interpretación: Concluyendo que del 100% de la muestra equivalente a 20 personas, el 60 % del personal manifestó que “Sí” La municipalidad provincial de Aija recibió ingresos por cobro de impuesto predial, el 35% de personas encuestados respondieron que “No”; y el 5% no respondió a la pregunta.

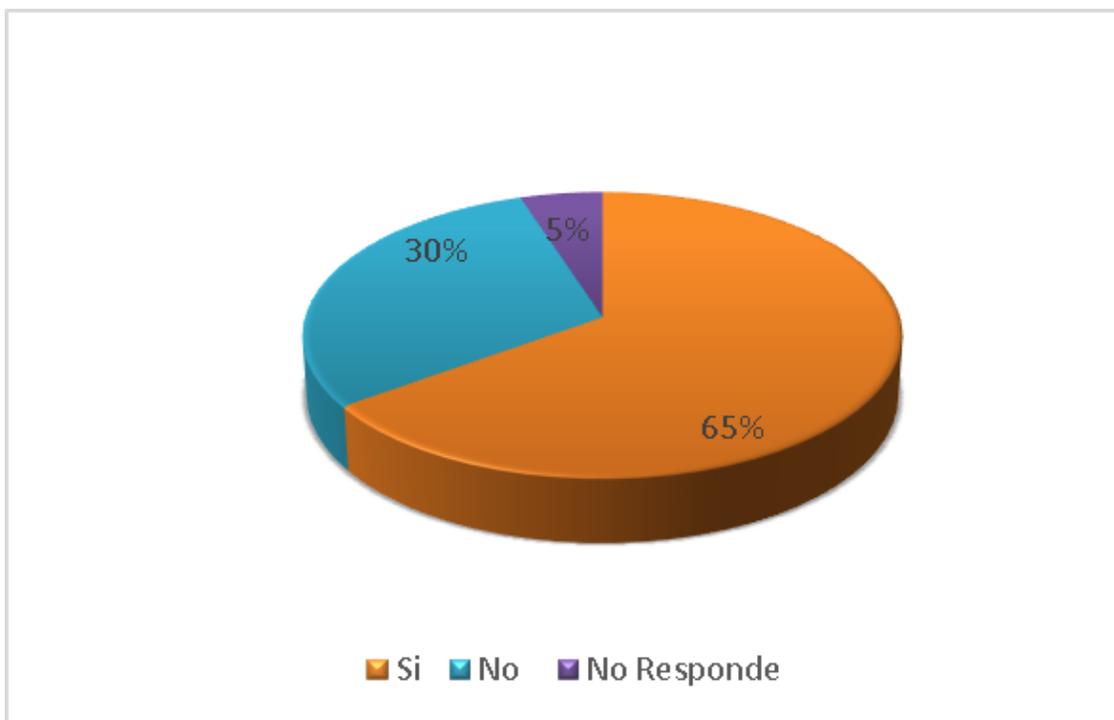


Figura 14: Realizan en la municipalidad el cobro oportuno de los impuestos de alcabala.

Fuente: Tabla 14

Interpretación: Se realizó el cobro oportuno de los impuestos de alcabala. El 65% del personal consideró que “Sí realiza oportunamente el cobro del impuesto alcabala; y el 30% de personas encuestados respondieron que “No”; y el 5% no respondió a la pregunta.

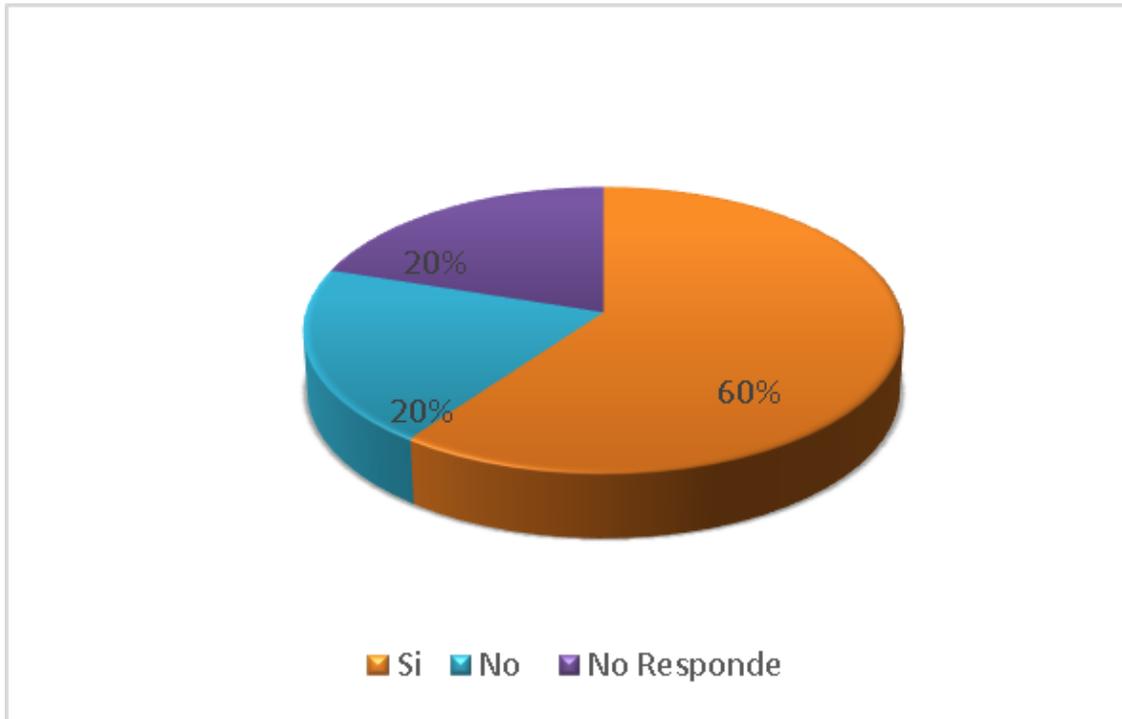


Figura 15: Opina usted que la municipalidad ejecuta el correcto cobro del impuesto de alcabala.

Fuente: Tabla 15

Interpretación: Indica la realización de recaudación de impuestos sobre patrimonio vehicular, es decir el 60% equivalente a 20 personas consideró que “Sí Opina usted que la municipalidad ejecuta el correcto cobro del impuesto de alcabala; y el 20% de personas encuestados respondieron que “No” y el 20% no respondió a la pregunta.

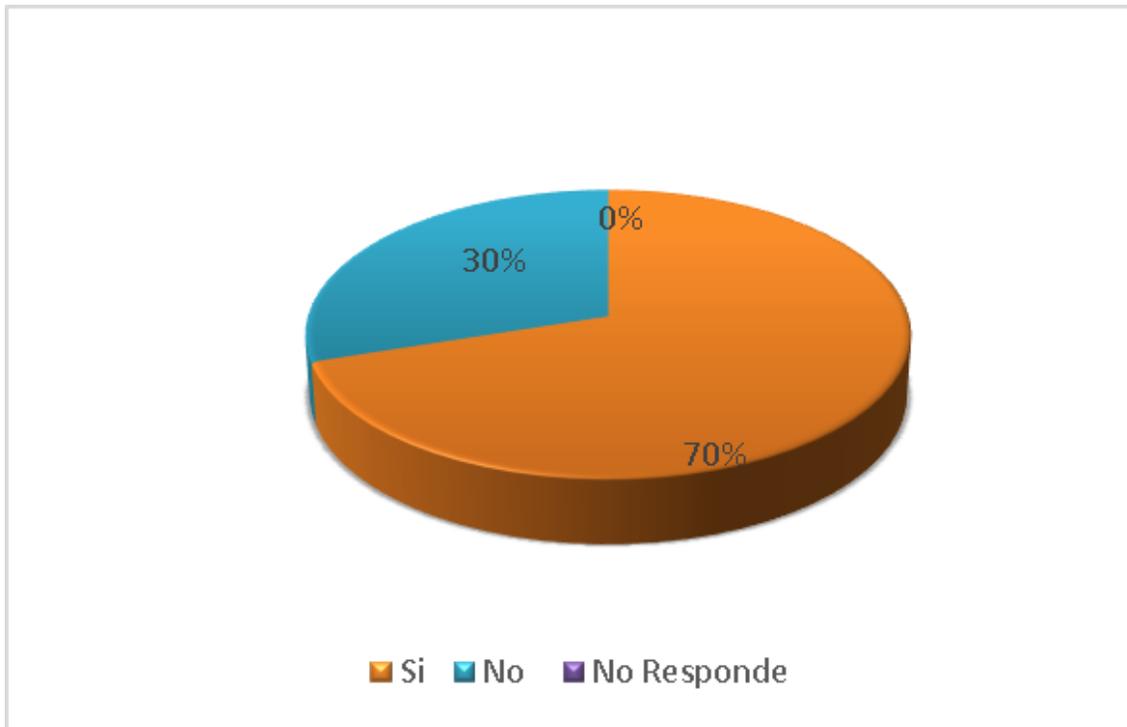


Figura 16: En la municipalidad provincial de Aija se realiza la recaudación de impuestos sobre patrimonio vehicular.

Fuente: Tabla 16

Interpretación: Se analizó la situación actual de la Municipalidad el cobro de los impuestos a las apuestas. El 70% del personal consideró que “Sí En la municipalidad provincial de Aija se realiza la recaudación de impuestos sobre patrimonio vehicular; y el 30% de personas encuestados respondieron que “No”; y el 0% no respondió a la pregunta.

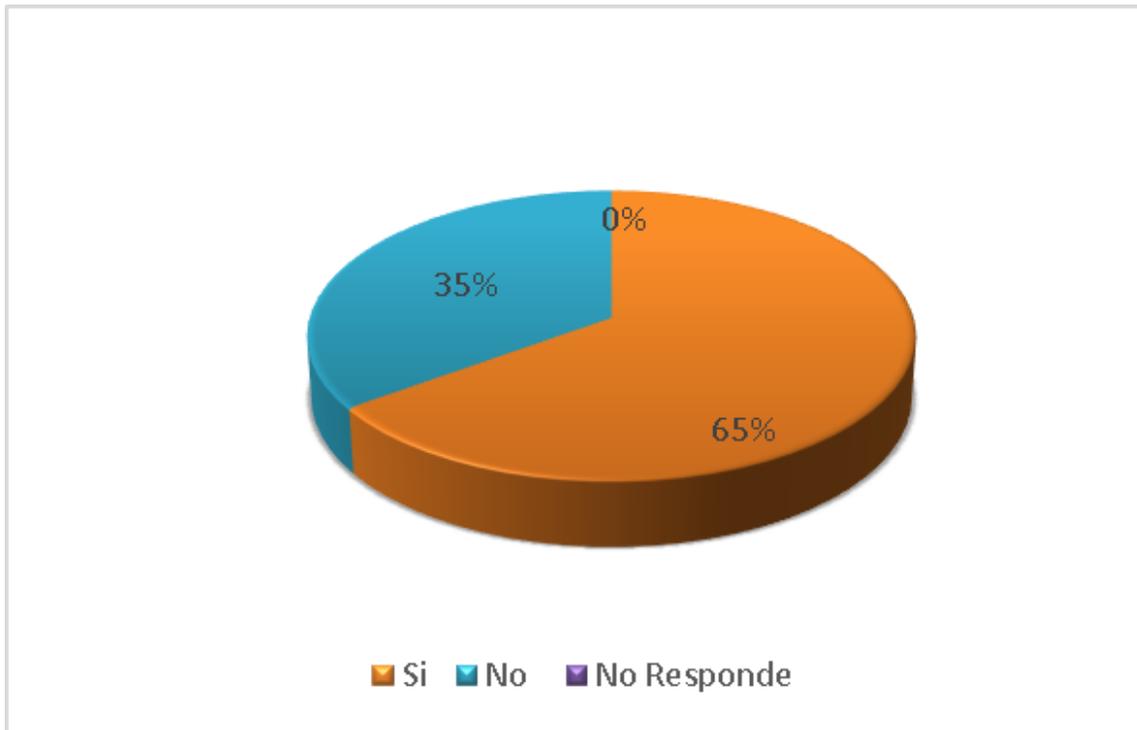


Figura 17 Usted opina que la municipalidad cumple con el cobro oportuno del impuesto al patrimonio vehicular.

Fuente: Tabla 17

Interpretación: Se realiza el cobro del impuesto a los juegos. El 65% del personal consideró que “Sí opina que la municipalidad cumple con el cobro oportuno del impuesto al patrimonio vehicular; y el 35% de personas encuestados respondieron que “No”; y el 0% no respondió a la pregunta.

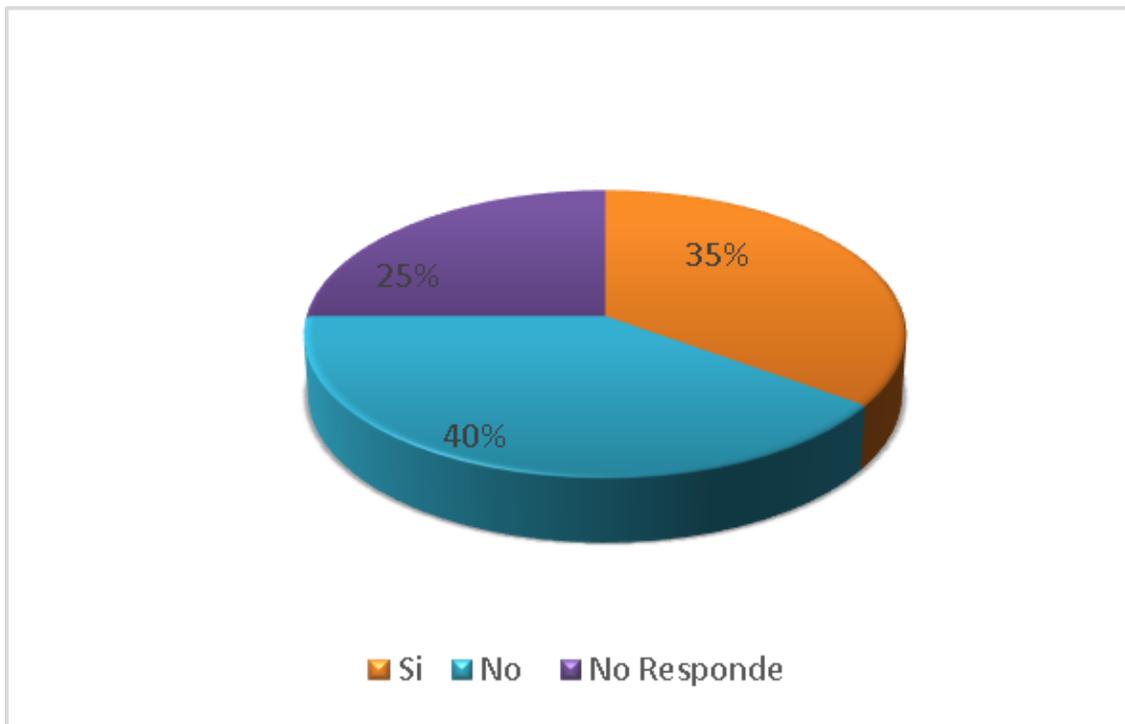


Figura 18: Realizan en la municipalidad con el cobro oportuno del impuesto a las apuestas.

Fuente: Tabla 18

Interpretación: Se analizó la situación actual de la Municipalidad con el cobro oportuno del impuesto a las apuestas, concluyendo que del 100% de la muestra equivalente a 20 personas, el 35% del personal manifestó que “Sí” se cobra el impuesto a los espectáculos no deportivos, el 40% de personas encuestados respondieron que “No”; y el 25% no respondió a la pregunta.

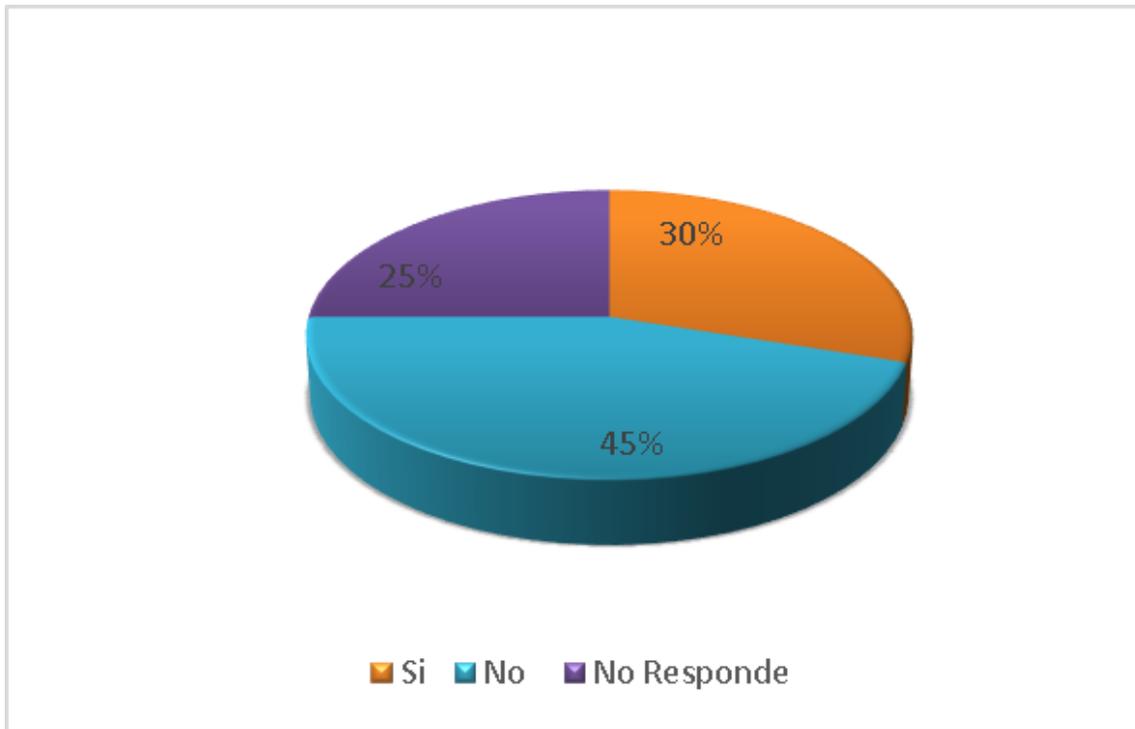


Figura 19: En la municipalidad provincial de Aija cobra oportunamente el impuesto a los juegos.

Fuente: Tabla 19

Interpretación: Se analizó la situación actual de la Municipalidad del cobro oportuno de impuesto a los juegos, concluyendo que del 100% de la muestra equivalente a 20 personas, el 30% del personal manifestó que “Sí” se cobra el impuesto a los espectáculos no deportivos, el 45% de personas encuestados respondieron que “No”; y el 25% no respondió a la pregunta.

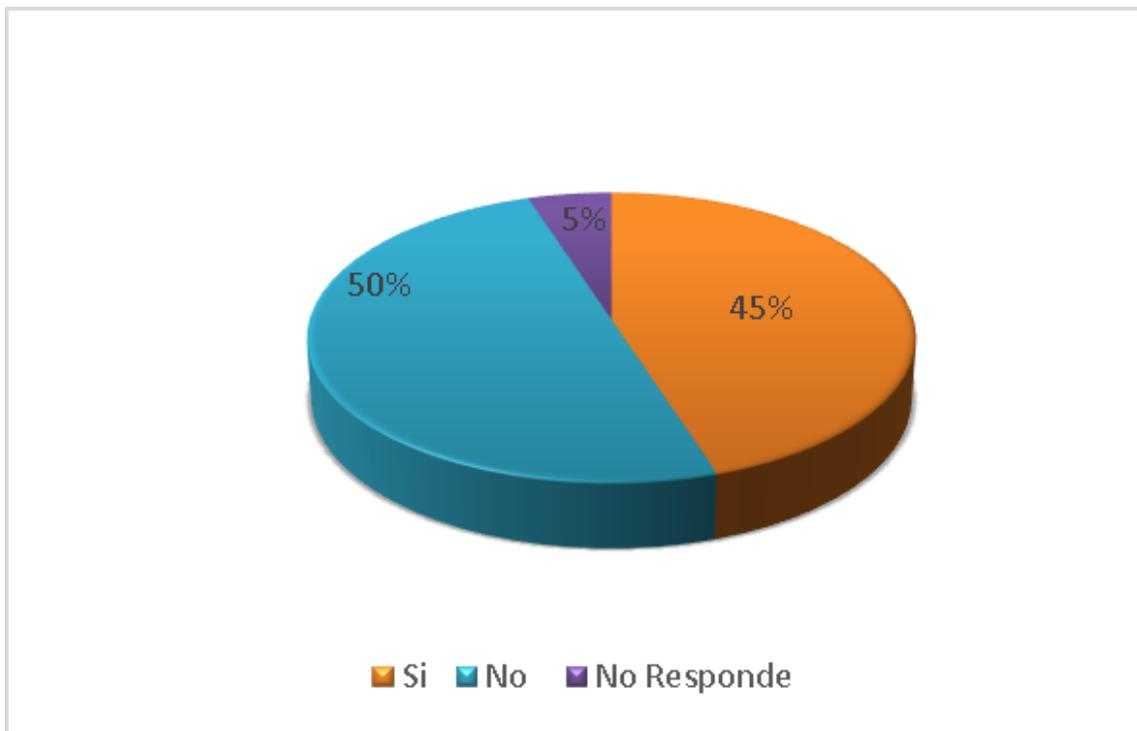


Figura 20: En la municipalidad provincial de Aija se cobra oportunamente el impuesto a los espectáculos no deportivos.

Fuente: Tabla 20

Interpretación: Se realiza el cobro del impuesto a los juegos. El 45% del personal consideró que “Sí opina que en la municipalidad provincial de Aija se cobra oportunamente el impuesto a los espectáculos no deportivos; y el 50% de personas encuestados respondieron que “No”; y el 5% no respondió a la pregunta.



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENCUESTAS

(Ciencias Sociales)

La finalidad de este protocolo en Ciencias Sociales, es informarle sobre el proyecto de investigación y solicitarle su consentimiento. De aceptar, el investigador y usted se quedarán con una copia.

La presente investigación se titula _____

_____ y es dirigido por _____

_____, investigador de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

El propósito de la investigación es: _____

_____.

Para ello, se le invita a participar en una encuesta que le tomará _____ minutos de su tiempo.

Su participación en la investigación es completamente voluntaria y anónima. Usted puede decidir interrumpirla en cualquier momento, sin que ello le genere ningún perjuicio. Si tuviera alguna inquietud y/o duda sobre la investigación, puede formularla cuando crea conveniente.

Al concluir la investigación, usted será informado de los resultados a través de _____ . Si desea, también podrá escribir al correo _____ para recibir mayor información. Asimismo, para consultas sobre aspectos éticos, puede comunicarse con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad Católica los Ángeles de Chimbote.

Si está de acuerdo con los puntos anteriores, complete sus datos a continuación:

Nombre: _____

Fecha: _____

Correo electrónico: _____

Firma del participante: _____

Firma del investigador (o encargado de recoger información): _____



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTAS

(Ciencias Sociales)

Estimado/a participante

Le pedimos su apoyo en la realización de una investigación en Ciencias Sociales, conducida por que es parte de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

La investigación denominada:

.....
.....
.....

- La entrevista durará aproximadamente minutos y todo lo que usted diga será tratado de manera anónima.
- La información brindada será grabada (si fuera necesario) y utilizada para esta investigación.
- Su participación es totalmente voluntaria. Usted puede detener su participación en cualquier momento si se siente afectado; así como dejar de responder alguna interrogante que le incomode. Si tiene alguna pregunta sobre la investigación, puede hacerla en el momento que mejor le parezca.
- Si tiene alguna consulta sobre la investigación o quiere saber sobre los resultados obtenidos, puede comunicarse al siguiente correo electrónico: o al número Así como con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad, al correo electrónico

Complete la siguiente información en caso desee participar:

Nombre completo:	
Firma del participante:	
Firma del investigador:	
Fecha:	

